



Una Sola Familia



Una Sola Familia

INFORME SOCIAL

Y FINANCIERO 2018



 **TABLA DE
CONTENIDO**

	BALANCE SOCIAL	21
	ESTADOS FINANCIEROS	41
	DICTAMEN REVISORÍA FISCAL	77



Una Sola Familia





CONSEJO DIRECTIVO

EDGAR FERNANDO RAMÍREZ BRAVO
PRESIDENTE

EN REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADORES

PRINCIPALES

ÁLVARO ZARAMA CANAL
GRACIELA VINUEZA HIDALGO
BELLA LIZETH PALACIOS LATORRE
JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTÍZ
EDGAR FERNANDO RAMÍREZ BRAVO

SUPLENTES

RIGOBERTO GUERRERO RUANO
EDMUNDO RODRIGO PAREDES VALLEJO
LUIS EDUARDO LÓPEZ ROSERO
LILIANA GÓMEZ BURGOS



EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

PRINCIPALES

SONIA CRISTINA HERRERA DAZA
JAIME HUMBERTO JÁCOME VILLA
WILSON ARMANDO CORTÉS ACOSTA
DIEGO CARLOS BORJA
FRANCO JESÚS ZAMUDIO SANTACRUZ

SUPLENTE

DIEGO GERMAN DÍAZ REVELO
SILVIA MARCELA RODRÍGUEZ TIMARÁN
ÁLVARO ANTONIO SOLARTE PORTILLA
HERNÁN VICENTE MAYA BENAVIDES
TERESA DE JESÚS ERASO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LUIS CARLOS CORAL ROSERO

REVISOR FISCAL

GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO
AUDITORES & ASESORES S.A.S.



INFORME 2018 SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

SEÑORES ASAMBLEÍSTAS:

De conformidad a las responsabilidades del Consejo Directivo en materia de Control Interno, establecidas por la Circular Externa 023 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar: “Instrucciones sobre el Sistema de Control Interno en las Cajas de Compensación Familiar, Gestión de Riesgos y Comité Independiente de Auditoría”, se presenta el siguiente informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno durante la vigencia 2018 de la Caja de Compensación Familiar de Nariño.

El Consejo Directivo mediante acuerdo N.º 164 del 22 de diciembre de 2011, creó y reglamentó el Comité Independiente de Auditoría del Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, como órgano de apoyo a su gestión respecto de la implementación y supervisión de todos los elementos que conforman el Sistema de Control Interno de la Corporación.

Para la vigencia 2018 el comité estuvo conformado por tres (3) miembros del Consejo Directivo: Dra. Graciela Vinuesa Hidalgo, Dra. Sonia Herrera Daza y Dr. Fernando Ramírez Bravo, quienes se reunieron bimestralmente cumpliendo a cabalidad las funciones sugeridas por la Circular Externa 023 de noviembre 30 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

En el ejercicio de sus funciones, se abordaron en términos generales los siguientes temas:

1. Seguimiento a las iniciativas estratégicas inmersas en el Plan Estratégico de la Corporación, evaluando el grado de avance de cada una de ellas en las diferentes áreas.
2. Seguimiento a planes de mejoramiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar, Contraloría General de la República, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, respecto de las observaciones y recomendaciones realizadas.
3. Seguimiento permanente al Sistema de Control Interno, como una herramienta transversal a todos los procesos de la Organización, que coadyuvan al logro de los objetivos corporativos, al cumplimiento de los requisitos legales aplicables y a la adecuada gestión del riesgo corporativo en concordancia con los esquemas establecidos en la Circular 023 de 2010.
4. La Caja de Compensación Familiar de Nariño estableció una metodología propia bajo lineamientos para la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de riesgos/oportunidades bajo los fundamentos teóricos y normativos contenidos en la Norma Técnica Colombiana ISO 31000:2011 e ISO 9001:2015, y la Guía Técnica Colombia GTC 45:2012 para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud ocupacional, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072



de 2015, Resolución 1111 de 2017, Circular Externa 023 de 2010 de Superintendencia de Subsidio Familiar y Pacto por la Transparencia del Sistema de Subsidio Familiar de 2015 *

5. Se actualizo el procedimiento para la identificación, análisis, evaluación de riesgos, peligros y oportunidades de los Subprocesos, Procesos, Actividades y Tareas estableciendo una planeación preventiva ante la posible materialización de los riesgos, procedimiento fortalecido por el seguimiento constante a Mapas de Riesgos de la CCFN, proporcionando seguridad razonable, bajo tres objetivos:
 - i. Efectividad y eficiencia de las operaciones.
 - ii. Suficiencia y confiabilidad de la información financiera y.
 - iii. Cumplimiento de la normatividad y regulación aplicable a la corporación.
6. Seguimiento a la validación de la Matriz de Requisitos Legales, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y demás reglamentarios de la SG-SST.
7. Seguimiento al cumplimiento de las políticas aplicadas en el proceso contractual y establecidas en el Manual de Compras y Contratación de la Corporación.
8. Seguimiento a la apropiación y ejecución de los recursos con destinación específica de los siguientes fondos: Fondo De Vivienda de Interés Social (FOVIS), Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo (FOSFEC) y Fondo de atención integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ y JECO), en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
9. Proceso de Educación Formal e Informal mediante la revisión a la población afiliada y atendida en nuestros Colegios e Institutos Técnicos, realizando la evaluación de las estrategias que permitan incrementar las coberturas en las categorías A y B cumpliendo con el proceso Misional de la Corporación. Así mismo se realiza la verificación a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos teniendo en cuenta la normatividad vigente y procedimientos establecidos.
10. Por medio del comité financiero del Consejo Directivo, se efectuó seguimiento a los estados financieros e informes de gestión de la Caja de Compensación Familiar de Nariño durante la vigencia 2018, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo en cabeza del Comité Independiente de Auditoría, manifiesta que el Control Interno se encuentra implementado en la Caja de Compensación Familiar de Nariño y cumple con las directrices de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Atentamente,

FERNANDO RAMIREZ BRAVO
Presidente del Consejo Directivo.
Caja de Compensación Familiar de Nariño.



INFORME CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2018

Señores:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
Comfamiliar de Nariño

Cordial Saludo,

Como presidente del Consejo Directivo la Caja de Compensación Familiar de Nariño, me permito dar a conocer las acciones y el trabajo desarrollado en el año 2018, es importante expresar que en cumplimiento de nuestra misión social Corporativa, el Consejo Directivo ha trabajado mancomunadamente con la Administración con la intención y el propósito de prestar servicios de calidad al trabajador afiliado y a sus familias.

Por lo anterior, es trascendental dar a conocer los proyectos, obras o programas que se ejecutaron durante la vigencia 2018, aquellos que se analizaron previamente, fueron sometidos a consideración y aprobados por parte del Consejo Directivo, reiterando que en observancia de nuestras funciones asignadas por la Ley 21 de 1982 se respaldan y se acompañan las decisiones gerenciales con el fin de llegar a todos los rincones del departamento de Nariño con nuestros beneficios.

Por lo tanto y en consideración de lo anterior, procedo a socializar aquellos proyectos y programas que lograron impactar dentro de la comunidad afiliadas como también aportaron al desarrollo sostenible del Departamento de Nariño.

1. La Caja de Compensación Familiar de Nariño, es una entidad proteccionista creada con el fin de aliviar las cargas económicas del trabajador afiliado de medianos y menores ingresos y su familia, adicionalmente presta diferentes servicios,

tales como salud, educación, recreación, vivienda, entre otros, por lo tanto es necesario amparar a la Corporación, a sus instalaciones y a nuestros afiliados y beneficiarios de los posibles siniestros que pueden presentarse al interior de la misma o en la prestación de los servicios, por lo tanto se autorizó la contratación del programa de seguros con una entidad avalada y reconocida a nivel nacional.

2. El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio expide el Decreto 133 de 19 de enero de 2018 por medio del cual se modifican las condiciones de postulación para la adquisición del Subsidio Familiar de Vivienda, considerando la existencia de nuevas oportunidades y facilidades para nuestros trabajadores y beneficiarios, se aprueba la aplicabilidad del decreto en mención en cada uno de sus apartes.
3. Considerando el éxito y la asistencia masiva de trabajadores afiliados a la Corporación, se aprobó por cuarta ocasión el desarrollo del Día del Trabajador Afiliado 2018 en las instalaciones del Centro Recreacional y Vacacional "Un Sol Para Todos" Chachagui (N), contando con la presencia de 15.000 personas, quienes disfrutaron de espacios recreativos y deportivos.
4. El Banco Agrario S.A abrió convocatoria cuyo objeto es "la contratación de las entidades operadoras para la aplicación de subsidio asignados



mediante programas estratégicos - Agencias de Desarrollo Rural ADR, ADR CRIC Unidad para la Atención Reparación Integral de las Víctimas UARIV y la Distribución Departamental de Víctimas“. En ese orden de ideas y con el propósito de apoyar el sueño de nuestros hogares colombianos de adquirir su vivienda propia se aprueba la participación de Comfamiliar de Nariño coadyuvando en dicho proceso.

5. Se apoyó el desarrollo de la primera feria de beneficios Una Sola Familia programada en las instalaciones del centro comercial Único con la presencia de delegados de la Superintendencia del Subsidio Familiar y el Ministerio de Trabajo, espacio que permitió promocionar los diferentes servicios de la Corporación y adicionalmente la participación y acompañamiento de los empresarios nariñenses con sus proyectos de trabajo y la vinculación laboral en conjunto con Agencia Nacional de Empleo.
6. La carrera atlética 10k realizada en la ciudad de Ipiales - Nariño, es un evento masivo que contribuye con grandes oportunidades económicas, sociales y culturales para dicho municipio propende por el turismo del sur del Departamento y permite el provecho del tiempo en familia bajo la práctica del deporte, en ese orden de ideas se apostó por tercera ocasión a la realización de la misma, con la participación de 15.000 personas aproximadamente.

Finalmente cabe expresar que se continua con la ejecución de diferentes programas internos en los ámbitos de recreación, deporte, cultura, educación, vivienda, salud, empleo entre otros, aquellos que se promocionan desde las diferentes dependencias cobijando al adulto mayor, a las personas con capacidades especiales, niños y niñas y adultos.

Una vez analizados los estados financieros y teniendo en cuenta los excedentes logrados en el año 2017, se atendieron los diferentes proyectos presentados

por la Dirección Administrativa para el mejoramiento de las instalaciones de la Corporación, buscando priorizar las obras socializadas a continuación.

- Mejoras al Centro Recreacional y Vacacional del Sur del Departamento de Nariño.- bahía de parqueo y entrada principal, redes hidráulicas, tobogán, red de alcantarillado separado, senderos peatonales, red de media tensión, transformador y planta de emergencia, caseta para el control de energía eléctrica, cubiertas y acondicionamiento de plazoleta de comidas, juegos infantiles, cerramiento metálico.
- Ampliación infraestructura Centro Recreacional y Vacacional del Sur del Departamento de Nariño - granja interactiva, estación 1 (porcinos), estación 2 (llamas), estación 3 (compostaje), batería sanitaria, senderos, red de media tensión, transformador e iluminación, caseta para el control de energía eléctrica, redes hidráulicas, red de alcantarillado separado cerramiento metálico.
- Adecuación y mejora de taquillas acceso principal y obras complementarias en el Centro Recreacional Juanambú Comfamiliar Nariño.
- Adecuaciones Centro Recreacional Un Sol para Todos Chachagui N.
- Construcción cancha múltiple en la arboleda Municipio de Ipiales N.

FERNANDO RAMIREZ BRAVO
Presidente del Consejo Directivo.
Caja de Compensación Familiar de Nariño.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia





EQUIPO DIRECTIVO

LUIS CARLOS CORAL ROSERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

WILLIAM ARBEY TEPUD VERDUGO
SECRETARIO GENERAL Y JURÍDICO

GUSTAVO ANDRÉS ROJAS PEREIRA
ASESOR JURÍDICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SANDRA PATRICIA RIVAS ERASO
AUDITORA INTERNA

CARLOS ALBERTO IBARRA CERÓN
ASESOR PLANEACIÓN CORPORATIVA

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

OSCAR DARÍO CITELLI JURADO
SUBDIRECTOR DE SALUD

JUAN CARLOS VILLOTA TORO
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN

OLGA ALICIA VÁSQUEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES

ZORAIDA BURGOS APRÁEZ
SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS

VICTOR HUGO MORÁN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Una Sola Familia

INFORME SOCIAL
Y FINANCIERO 2018
BALANCE SOCIAL





SEÑORES ASAMBLEÍSTAS:

A continuación presento el informe social y financiero correspondiente a la vigencia 2018, donde se sintetiza en cifras cual fue la gestión de las diferentes unidades misionales y de negocios que integran el diverso portafolio de servicios de la Caja de Compensación Familiar de Nariño.

Hoy, después de 52 años de existencia corporativa, con satisfacción puedo sostener que COMFAMILIAR NARIÑO continúa cumpliendo con su objeto social centrado en focalizar sus servicios y subsidios hacia los trabajadores de menores ingresos y sus familias, de esta forma al cierre de la vigencia 2018 obtuvimos un crecimiento porcentual comparativo con el año anterior sobre la afiliación de empresas equivalente al 9,75%, permitiéndonos un mayor margen de operación sobre la destinación de recursos invertidos en beneficio de nuestros afiliados.

En este informe es importante destacar otras cifras que respaldan la gestión y que se lograron pese a un escenario de incertidumbre que caracterizó al año 2018, originado por diferentes contingencias macroeconómicas y la definición de políticas de Estado que afectaron las expectativas de los hogares.

Por otra parte, es pertinente realizar algunas apreciaciones sobre el servicio de aseguramiento en salud prestado a través de la EPS COMFAMILIAR NARIÑO, el cual se ha visto seriamente afectado por la crisis estructural del Sistema de Salud en Colombia, caracterizado por un desbalance en el crecimiento del Régimen Subsidiado

comparativamente al Régimen Contributivo, comportamiento que contradice la meta que viabiliza la sostenibilidad del Sistema de Salud en Colombia.

Aunado a lo anterior se tiene que en atención a los postulados de la sentencia T-760 de 2008 emanada de la Corte Constitucional, el presupuesto público de la salud no debe tener restricciones, significando con ello que, con la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado (UPC-S)¹, se debe estar dispuesto a financiar cualquier gasto en salud, inclusive si se desborda la capacidad de pago.

Bajo las anteriores consideraciones el plan de beneficios conocido como POS terminó siendo un listado ad infinitum de prestaciones al que se puede acceder por vía de tutela, lo que significa que en Colombia, todo lo que la población solicite en atención en salud tiene que ser atendido sin importar que los recursos que administran las EPS sean limitados.

La complejidad del sector salud con los agravantes conexos al mismo, es un tema relevante, que obliga a una inminente destinación de mayores recursos para la atención de los afiliados del Régimen Subsidiado. En ese orden de ideas, aseguradoras como la EPS COMFAMILIAR NARIÑO se enfrentan a una situación financiera insostenible y sin precedentes, en un contexto donde la demanda de servicios es cada vez mayor por parte de los afiliados especialmente de los catalogados como de Alto Costo.

¹ La Unidad de pago por capitación (UPC) es el valor anual que el Estado Colombiano reconoce por cada uno de los afiliados al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) para cubrir las prestaciones del Plan Obligatorio de Salud (POS), en los regímenes contributivo y subsidiado.



La normativa de protección social en Colombia contempla dentro de ella el sistema del Subsidio Familiar en el contexto de la Seguridad Social; el cual juega un papel preponderante en la ejecución de las políticas sociales, especialmente cuando en forma progresiva se demanda mayor acción en el campo de los servicios sociales y se imponen fuertes retos en lo concerniente a la reducción de la pobreza y eliminación de brechas de desigualdad.

Bajo este panorama, la Caja de Compensación Familiar de Nariño ha hecho uso de la aplicación de esquemas innovadores para la ejecución de la protección social, de los servicios sociales y de la política estatal de lucha contra la pobreza, de mejoramiento de la calidad de vida y propensión del bienestar general.

En el marco de los servicios sociales y con el fin de fortalecer la recreación de la sociedad Nariñense, en particular a la comunidad del sur del departamento, hemos ejecutado proyectos de infraestructura tendientes a la construcción, adecuación y remodelación del nuevo Centro Recreacional del Sur, ubicado en la Vereda Santa Rosa del Municipio de Imués Nariño, donde se adelantaron obras como redes de acueducto y alcantarillado, además de la implementación de plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) y Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), garantizando un óptimo funcionamiento de los sistemas, minimizando la carga contaminante en cada uno de los procesos; de igual manera se continuó con la construcción de obras de urbanismo, permitiendo la accesibilidad para personas con discapacidad en cada una de las zonas de servicio habilitadas al interior de esta unidad recreativa, como son la zona administrativa, plazoleta de comidas, área de piscinas y un tobogán que se convertirá en uno de los princi-

pales atractivos del centro recreacional, juegos infantiles, canchas deportivas y se adelantan obras de implementación de la granja interactiva, permitiendo a los usuarios una experiencia única mediante el acercamiento directo con el mundo natural de una manera lúdica, pero a la vez formativa fomentado el sentido crítico ante la preservación y cuidado del medio ambiente, dónde el conocimiento, la recreación y el juego sean las alternativas propias para la generación de una nueva cultura.

En el Centro Recreacional “Un Sol para Todos” ubicado en el Municipio de Chachagüí (N), se realizó la adecuación de la pista de Motocross y Enduro, dinamizando la operatividad del servicio y por ende la ampliación de las oportunidades de crecimiento y competitividad, ofreciendo a la comunidad nacional e internacional uno de los mejores escenarios deportivos de Colombia que cumple con los más altos estándares de calidad y diseño.

En una respuesta afirmativa a la necesidad de nuestra población afiliada y beneficiaria, de contar con un sitio adecuado para su atención, se realizó el proyecto de construcción del área administrativa, taquillas y zona de enfermería en el Centro Recreacional Juanambú ubicado en el Municipio de Buesaco, logrando así mejorar ostensiblemente la atención para las empresas y comunidad en general y el impulso del turismo social y ecológico en la zona noreste del Departamento de Nariño.

De la misma manera la Caja de Compensación Familiar de Nariño seguirá comprometida con el reforzamiento de la protección social en el país, siempre en procura de la justicia, la inclusión y la paz, en consecuencia para el año 2019 se tiene previsto dar continuidad a las obras de in-



fraestructura en ejecución y proyectar aquellas obras complementarias necesarias para el fortalecimiento y optimización de todos nuestros servicios, especialmente las requeridas en nuestros centros recreacionales, propendiendo por su competitividad y ofreciendo áreas que cumplan con los estándares de calidad, aptas para el esparcimiento y relajación de la comunidad afiliada y población en general.

El impacto social traducido en las cifras que a continuación se detallan, respaldan lo antes expuesto, donde no queda duda que el Sistema del Subsidio Familiar es un modelo idóneo para proveer servicios sociales que generan bienestar al

sujeto protegido y su familia, en aplicación a una de sus características más notables, cual es la expansividad e integralidad.

LUIS CARLOS CORAL ROSERO
Director Administrativo
Caja de Compensación Familiar de Nariño



HECHOS Y LOGROS ALCANZADOS DESTACADOS POR ÁREAS DURANTE LA VIGENCIA 2018

CRÉDITO Y CARTERA:

En procura de la comodidad, agilidad y facilidad de acceso del servicio ofertado, el área de Crédito Y Cartera implementó la sucursal virtual, dónde los trabajadores afiliados con crédito vigente pueden realizar distintas consultas y a futuro tramitar de forma virtual la solicitud de su crédito, así a un solo clic de distancia desde la comodidad de su hogar o trabajo, podrán acceder a este servicio.

AGENCIA DE VIAJES:

En la agencia de viajes se trabaja conjuntamente con el servicio interno de recreación con el ánimo de fortalecer la venta de paquetes turísticos, primordialmente con el objetivo de incentivar y apoyar el turismo regional. Igualmente se pactan distintas alianzas estratégicas para ventas a grupos que permiten posicionar a la Agencia de Viajes COMFAMILIAR NARIÑO como una de las líderes nacionales en la venta de paquetes turísticos grupales a diversos destinos nacionales o al exterior.

INSTITUTO TÉCNICO:

El Instituto Técnico Comfamiliar de Nariño tiene como objeto impartir servicios de capacitación, a través de cuatro líneas: Técnicos Laborales por Competencias, Educación Continuada (cursos de baja intensidad), Pre-icfes y Seminarios y Conferencias, todas ellas orientadas a cubrir las ne-

cesidades de capacitación existentes en el sector productivo; así como las identificadas en el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional.

Como foco de nuestra atención priorizamos las necesidades de las empresas, sus trabajadores y su grupo familiar como beneficiarios de nuestros servicios, quienes en conjunto conforman nuestra población afiliada, pero con cobertura a la comunidad nariñense en general.

En el año 2018 el Instituto Técnico Comfamiliar de Nariño realizó diferentes inversiones y gestiones en procura del mejoramiento y la calidad del servicio educativo, entre las que se destacan:

- La modernización de las herramientas pedagógicas con la adquisición de un tablero inteligente y la apertura de una nueva sala de informática.
- Se certificó a la primera promoción de Técnicos Laborales por Competencias en Cocina.
- Se atendió a población víctima del conflicto proporcionándoles formación en técnicos laborales por competencias en el municipio de Pasto y Tumaco a través de un acuerdo de ejecución firmado con la OIT (Organización Internacional del Trabajo).
- Se impulsó a la línea de seminarios y conferencias, realizando eventos de capacitación en temas de interés para satisfacer las ne-



cesidades de las empresas afiliadas entre los que se pueden mencionar, taller de finanzas para no financieros, taller teórico práctico para incrementar las ventas, atención al cliente, manejo efectivo de clientes difíciles, gestión de riesgos y diseño de controles, taller de humanización del servicio, taller de hábitos alimenticios, conferencia Sexo Sin Misterio (Flavia Dos Santos), mejoramiento de las prácticas pedagógicas, seminario formación auditores de calidad, formación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, seminario taller gestión de documentos electrónicos y el primer encuentro en Iberoamérica de Experiencias Exitosas en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; este último con la participación de conferencistas internacionales provenientes de España, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela.

Los retos para el año 2019 se concentran en seguir trabajando con miras en poder llegar a satisfacer las necesidades de capacitación de nuestros trabajadores afiliados con especial atención en aquellos de categoría A y B, además de alcanzar la certificación de calidad con ICONTEC, lograr la aprobación del programa Técnico Laboral por Competencias relacionado a la Seguridad y Salud en el Trabajo, incursionar en cursos virtuales y semi-presenciales, implementado una plataforma virtual y fortalecer la presencia y atención a nuestros usuarios en el municipio de Túquerres.

SERVICIOS SOCIALES Y PROGRAMAS ESPECIALES

Para COMFAMILIAR NARIÑO la recreación es una dimensión de la vida que cada vez cobra mayor relevancia, sobre todo en el mundo actual caracterizado por la inmediatez y el estrés; donde

actividades y oportunidades como el descanso, el sano esparcimiento y el buen aprovechamiento del tiempo libre son claves para el desarrollo y bienestar de las personas; de esta forma el objetivo de nuestros programas recreativos es propiciar espacios donde la población afiliada y la comunidad en general realicen actividades saludables propendiendo por su salud tanto física como emocional; para cumplir con este fin durante la vigencia 2018 se ofrecieron diversas alternativas de recreación planificadas y ejecutadas en nuestros gimnasios, parques recreativos, centro cultural, bibliotecas, centros recreacionales y vacacionales; así mismo realizamos eventos de participación masiva como:

- El Cuarto Encuentro con el Trabajador Afiliado que logró congregarse 14.841 trabajadores afiliados de distintas empresas.
- La tercera versión de la Carrera Atlético Internacional Nubes Verdes “10k” con la participación de 4.000 atletas realizada en Ipiales.
- Torneos deportivos como el Inter-Empresas dirigido exclusivamente a trabajadores afiliados que promueve la integración de las diferentes empresas de nuestro departamento, el cual se realizó en las sedes de Pasto, Ipiales y Tumaco en las modalidades de deportes de conjunto e individuales, donde participaron más de 1.200 trabajadores, cabe mencionar que este torneo tiene proyección nacional, permitiendo la representación de empresas de nuestra región en los IX Juegos Nacionales desarrollados en Villavicencio.
- Se impulsó El TORNEO INFANTIL DE MICROFUTBOL en el parque Chapalito y Parque Infantil, el cual congregó 1.482 niños y jóvenes deportistas de diferentes clubes, es-



cuelas deportivas, barrios e instituciones del departamento.

- En el Parque Chapalito se realizó la VÁLIDA DEPARTAMENTAL DE CICLOMONTANISMO y el I TRAIL RUNNING, Competencia atlética por sendas o caminos donde se sobrepasaron diferentes obstáculos durante el recorrido, en este participaron más de 280 deportistas.
- El Campeonato Departamental CAR AUDIO 2018, con una muestra de la más alta tecnología de sonido sobre ruedas, el evento contó con 1.422 personas y 66 vehículos provenientes de Nariño, Cauca y Ecuador.

De igual manera contamos con la visita constante y creciente de usuarios, quienes disfrutaron de días de esparcimiento y recreación en el Centro Recreacional y Vacacional “Un Sol Para Todos” Chachagüi, Parque Cañón del Juanambú y Centro Recreacional Chilvi de Tumaco.

El Parque Infantil permitió a la población de Nariño disfrutar de amplios espacios verdes, respirar aire puro y participar de una variada programación recreativa representada en una oferta de servicios como: Escuelas de Iniciación, torneos deportivos, bio-parque, salidas y paseos ecológicos y sala fitness.

En cuanto a los servicios empresariales las diferentes unidades de recreación dentro de su oferta de servicios atendieron 556 eventos con entidades, que se traduce en una cobertura de 69.163 personas atendidas.

El servicio de biblioteca pública se caracteriza por fomentar el hábito de la lectura y apoyar la cultura a través de una programación diversa

que emplea la lúdica e imaginación como estrategias claves, logrando un contacto directo y placentero con el mundo del conocimiento y las letras; de esta forma durante el año 2018 se destaca la ejecución de actividades como: Convención Internacional del Comic con una cobertura de 1.500 participantes, Mi mundo es un Cuento desarrollada en 5 municipios con una cobertura de 4.000 participantes, Escuela de Carnavalito con 200 participantes, Palabras Vivas por la Paz con una cobertura de 500 participantes, Club de Experiencias (Adulto mayor) con una cobertura de 100 participantes.

Los programas dirigidos hacia la niñez, específicamente el programa de Jornada Escolar Complementaria busca orientar pedagógicamente la utilización del tiempo libre de nuestros niños, niñas y adolescentes pertenecientes al sistema educativo oficial; para cumplir con este objetivo se planifica novedosos procesos educativos y de inclusión social que desconociendo fronteras geográficas, llega a beneficiar sectores altamente vulnerables como lo son la costa pacífica nariñense, pie de monte costero, cordillera y zonas rurales.

Concedores de la realidad socio cultural del Departamento de Nariño y sus 64 municipios, el Programa de Jornada Escolar Complementaria que se ejecuta en articulación con las Secretarías de Educación ha llegado a sensibilizar comunidades estudiantiles en 61 municipios, mediante programas en Ciencia y Tecnología, Formación Artística y Cultural, Educación Ambiental, Escuelas de Formación Deportiva, Bilingüismo, Plan Nacional de Lectura y áreas Fundamentales de la educación; programas que promueven el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas de nuestras futuras generaciones.



Cabe resaltar que se trabaja y explora temas de gran interés que incentivan la investigación y el desarrollo como astronomía y robótica, que en la actualidad se consideran de alto impacto al potenciar habilidades intelectuales y de formación en competencias de carácter científico e investigativo y su desarrollo pedagógico cuenta con el aval de la Universidad de Nariño; además esta iniciativa aporta al fortalecimiento de diversas áreas del conocimiento como la matemática, la física, la ciencia, la electrónica y la tecnología a través de procesos de aprendizajes innovadores y colaborativos donde se estimula la creatividad, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico; habilidades y competencias esenciales de cara a la cambiante sociedad en la que vivimos.

En la modalidad Artística y Cultural, es meritorio resaltar la conformación de la Orquesta Sinfónica de Comfamiliar de Nariño que al igual que los programas de Bandas de Paz, Danzas y música buscan potenciar y desarrollar la sensibilidad, el pensamiento creativo y la expresión simbólica desde lo sonoro, lo visual y lo corporal. El conocimiento y el desarrollo de las habilidades artísticas permiten valorar diversas expresiones culturales y artísticas de la región, del país y del contexto internacional.

Otro programa que presenta un alto nivel de apropiación por parte de los estudiantes son las

escuelas de formación deportiva, las cuales se encuentran orientadas al respeto y valoración del otro, a la construcción de espacios de paz y convivencia, a la resolución pacífica de conflictos y a la construcción de identidad y valoración de vida, procurando minimizar acciones nocivas para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Con la ejecución de estos programas se busca también reducir los índices de deserción escolar, fomentando la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo oficial y fortaleciendo procesos de participación juvenil en procura de aportar en la transformación social de nuestras presentes y futuras generaciones.

De otra parte continuamos destinando los recursos requeridos para la operación de los Jardines Sociales que atienden a niños y niñas en condición de vulnerabilidad tanto en Pasto como en Ipiales; en estos espacios se brinda una atención integral donde la calidad va de la mano con la educación; cabe resaltar que su función central “es la promoción del desarrollo de los niños y las niñas en las dimensiones de su personalidad, comunicativa, cinético-corporal, social y cognitiva, enmarcado en tres propósitos: La protección de la vida, la creación de oportunidades para el desarrollo y el reconocimiento de los niños y niñas como ciudadanos”.



POBLACIÓN

PERSONAS AFILIADAS



Total Personas a Cargo 153.402
Total Población Cubierta 261.695

APORTES Y SUBSIDIO MONETARIO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



Aportes 4%
92.148.950.453

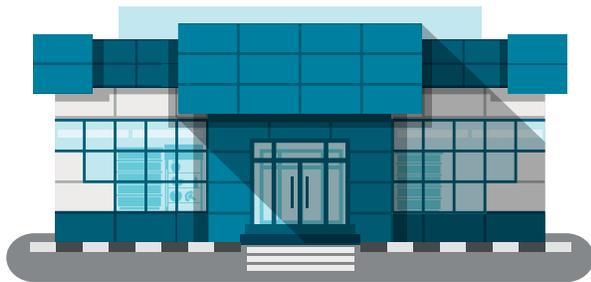


Subsidio Total Pagado
27.485.197.733



EMPRESAS

CANTIDAD



Empresas Afiliadas
8.036

EDUCACIÓN Y CULTURA

PERSONAS BENEFICIADAS



Educación
Formal

898

Educación
Para El
Trabajo y
Desarrollo
Humano

23.477

Cultura
10.610

Biblioteca

84.387





RECREACIÓN

PERSONAS BENEFICIADAS



Entradas
198.779

Recreación
Dirigida
51.202

Vacaciones
Recreativas
100

Escuelas
Deportivas
3.581

Torneos
Deportivos
7.924

Gimnasio
6.220

Otros Eventos
de Tipo Social
1.706

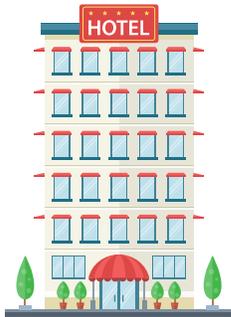
Servicios
de Centros
Recreacionales
95.893

Servicios
de Complejos
Deportivos
851

Alojamiento
29.669

Camping
1.309

Total Personas Atendidas En Recreación 397.234



HOTELERÍA Y TURISMO

PERSONAS BENEFICIADAS



Agencia de Viajes
7.401

Hotel Agualongo
6.272

CRÉDITO SOCIAL

PERSONAS BENEFICIADAS



Número de Solicitudes De Crédito
819

Valor Total De Créditos Desembolsados
8.000.422.108

VIVIENDA

PERSONAS BENEFICIADAS



Subsidio de Vivienda Asignados
con Recursos Propios
243

Subsidio de Vivienda Pagados con
Recursos Propios (vigencias anteriores)
196





VIVIENDA

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



Subsidio de Vivienda Asignados
con Recursos Propios
5.134.713.045



Subsidio de Vivienda Pagados con
Recursos Propios (vigencias anteriores)
3.200.903.096



FOSFEC

PERSONAS BENEFICIADAS



Postulaciones
Subsidio al
Desempleo
4.862

Capacitaciones
a Población
Desempleada
5.483

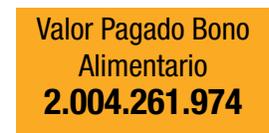
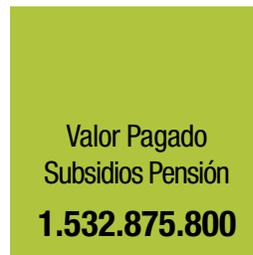
Número
de Subsidios en
Salud y Pensión
2.397

Número
de Subsidios en
Cuota Monetaria
1.569



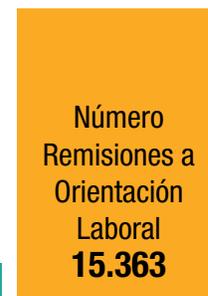
FOSFEC

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



AGENCIA DE EMPLEO

PERSONAS BENEFICIADAS





DROGUERÍAS

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



Ingresos Operacionales
5.327.882.340

INVERSIONES

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



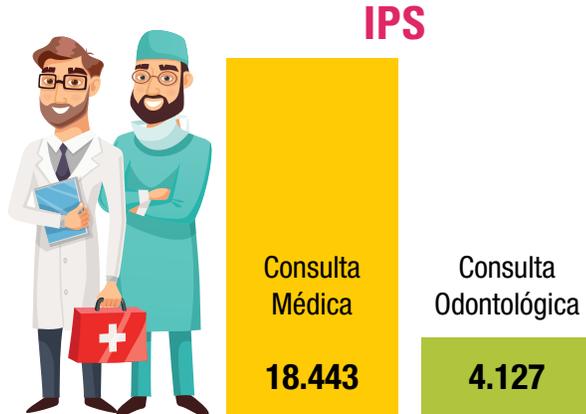
Obras de Infraestructura
5.726.255.915

Dotación Servicios en Funcionamiento
1.516.698.605



SERVICIO DE SALUD EPS - IPS

PERSONAS BENEFICIADAS



EPS

Total Afiliados Régimen Subsidiado	174.384
Total Afiliados Régimen Contributivo	8.834

PROGRAMAS ESPECIALES

PERSONAS BENEFICIADAS



Atención Integral a La Niñez	705
------------------------------	-----

Jornada Escolar Complementaria	16.477
--------------------------------	--------

Adulto Mayor	6.342
--------------	-------

Población con Discapacidad	1.423
----------------------------	-------



Una Sola Familia

INFORME SOCIAL
Y FINANCIERO 2018
ESTADOS FINANCIEROS





COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nº. 891280008-1

www.comfamiliarnario.com
f Comfamiliar De Nariño
@ComfaNariño
@comfamiliarnario

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre 2018 y 2017
(cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTA	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes	3	23.106.257.820	17.555.549.920
Inversiones corto plazo	4	14.578.377.141	21.786.939.358
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	49.373.026.220	90.074.623.509
Inventarios	6	1.036.730.321	1.369.652.276
Gastos pagados por anticipado	7	531.134.375	448.339.068
Fondos con destinación específica y otros activos		31.943.666.262	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		120.569.192.139	131.235.104.131
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones a largo plazo	4	7.171.658	8.042.472
Propiedades planta y equipo	8	146.432.019.267	142.446.114.045
Activos intangibles	9	63.060.138.362	63.155.423.086
Fondos con destinación específica y otros activos	10	467.753.824	29.960.281.505
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		209.967.083.111	235.569.861.108
TOTAL ACTIVOS		330.536.275.250	366.804.965.239



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Solo Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnario.com

f Comfamiliar De Nariño

@Comfamiliarnario

@comfamiliarnario

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de diciembre 2018 y 2017
(cifras expresadas en pesos colombianos)

PASIVOS	NOTA	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras corto plazo		10.649.639.315	19.521.464.508
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	85.947.820.634	45.532.174.460
Pasivos por impuestos		97.738.200	102.203.977
Pasivos por beneficios a empleados	12	4.603.923.785	2.709.356.778
Provisiones y pasivos estimados corto plazo	13	13.071.644.334	49.516.189.664
Ingresos recibidos por anticipado		9.829.478.769	336.910.334
Fondos de uso restringido y otros pasivos	14	24.154.843.686	14.961.510.464
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		148.355.088.723	132.679.810.185
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras		9.583.333.334	-
Provisiones y pasivos estimados largo plazo	13	1.227.701.697	48.733.860.656
Fondos con destinación específica y otros pasivos	14	-	18.492.316.637
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		10.811.035.031	67.226.177.293
TOTAL PASIVOS		159.166.123.754	199.905.987.478
PATRIMONIO			
Obras y programas de beneficio social	15	71.716.790.585	52.469.610.360
Superávit		3.000.000	-
Reservas		4.317.416.770	4.240.861.178
Resultado del ejercicio		3.441.379.242	4.710.142.293
Resultados acumulados		91.892.435.713	105.478.363.930
Valorizaciones		-870.814	-
TOTAL PATRIMONIO		171.370.151.496	166.898.977.761
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		330.536.275.250	366.804.965.239


LUIS CARLOS CORAL ROSERO
Director Administrativo


SANDRA YANETH DAZA FINO
Coordinadora de Contabilidad
T.P 52095-T


GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO
AUDITORES & ASSESORES S.A.S.
T.R. 1441 J.C.C.
Revisor Fiscal,
T.P 37621-T
(Ver opinión)

visulao SuperSubalder...

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre
(cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	16	275.303.330.336	249.940.387.641
(-) Costos de Ventas y/o Prestación de Servicios	17	228.604.880.536	256.602.511.302
Remanente Bruto		46.698.449.800	-6.662.123.661
(+)Otros ingresos		26.821.971.414	69.699.264.585
(-) Gastos de Beneficios a los Empleados	18	20.939.495.518	17.948.917.555
(-) Gastos de depreciación y amortización		1.154.910.027	643.320.176
(-) Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo		-	-
(-) Deterioro de valor de cuentas por cobrar		721.338.673	427.958.597
(-) Honorarios		1.088.203.889	1.160.738.124
(-) Apropiaiones de Ley	19	27.256.333.103	24.027.500.734
(-) Arrendamientos		502.522.907	452.092.518
(-) Publicidad y Propaganda		777.472.686	784.426.392
(-) Otros gastos		15.682.494.226	9.792.362.792
(-) Costos financieros		1.787.121.257	2.861.329.517
(=)Remanente o Pérdida antes de impuestos		3.610.528.928	4.938.494.519
(-) Gastos por impuestos		169.149.686	228.352.226
(=)Remanente o Pérdida del año procedente de actividades que continúan		3.441.379.242	4.710.142.293
Pérdida del año procedente de actividades Discontinuas		-	-
REMANENTE O PÉRDIDA DEL PERIODO		3.441.379.242	4.710.142.293
Otro Resultado Integral			
Medición valor razonable Inversiones		2.165.658	-
Utilidad por revaluación de propiedades, planta y equipo		-	63.052.706.625
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		3.443.544.900	67.762.848.918


LUIS CARLOS CORAL ROSEÑO
Director Administrativo


SANDRA YANETH BAZA FINO
Coordinadora de Contabilidad
T.P 52095-T


GERMÁN MONTEÑEGRO FAJARDO
AUDITORES & ASESORES S.A.S.
T.R. 1441 J.C.C.
Revisor Fiscal.
T.P 37621-T
(Ver opción)



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(cifras expresadas en pesos colombianos- Método Directo)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
EFECTIVO PROCEDENTE DE:	
Aportes	94.120.552.618
Salud	155.845.027.912
Servicios Sociales	20.930.627.592
Mercadeo	11.778.237.377
Otros	33.199.353.278
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO	315.873.798.777
EFECTIVO UTILIZADO EN :	
Subsidios	(31.856.436.600)
Salud	(141.790.265.744)
Servicios Sociales	(61.095.220.427)
Mercadeo	(3.460.485.424)
Empleados personal y honorarios	(20.819.140.423)
Otros	(85.078.052.408)
TOTAL EFECTIVO PAGADO	(344.099.601.025)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	(28.225.802.249)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	
Financieros y comisiones recibidas	765.494.091
Financieros pagados	(1.787.121.258)
Impuestos pagados	(1.080.386.185)
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	(2.102.013.352)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	(30.327.815.601)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
Compra de propiedad, planta y equipo	(4.925.938.971)
Promesas de Compra Venta	-
Anticipos	35.751.577.154
Depositos	-
Retención sobre contratos	-
Venta de propiedad, planta y equipo	-
Compra de inversiones permanentes	-
Redención o venta de inversiones permanentes	7.470.891.521
Compra de bienes de arte y cultura	61.717
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	(4.518.636)
Intangibles adquiridos	95.284.724
Activos diversos	(2.961.012.846)
Cuentas por Pagar a Contratistas	-
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión	35.426.344.663
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Nuevas obligaciones financieras	-
Pago de obligaciones financieras	711.508.141
Donaciones recibidas en efectivo	3.000.000
Credito Mercantil Adiciones	-
Compañías vinculadas	-
Bonos o Papeles Comerciales	-
Cuadre de valorizaciones	(870.814)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	713.637.327
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo sin restricción	5.812.166.389
Efectivo y equivalentes al efectivo sin restricción al principio del periodo	18.578.909.530
Efectivo y equivalentes al efectivo sin restricción al final del periodo	24.391.075.920

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

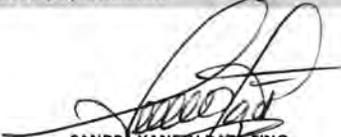
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

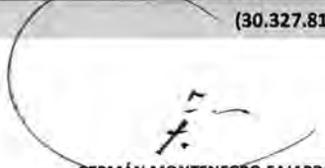
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(cifras expresadas en pesos colombianos- Método Directo)

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA	2018
UTILIDAD NETA o (PÉRDIDA NETA)	3.441.379.242
Más o menos partidas que no proveen efectivo:	
DEPRECIACIONES DEL AÑO	963.094.833
AMORTIZACIONES DEL AÑO	191.815.194
PROVISIONES DEL AÑO	(82.722.187.487)
SUBSIDIO EN ESPECIE	-
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	(78.125.898.219)
Ajustes a resultados de partidas que afectan otras Actividades	
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-
UTILIDAD EN VENTA DE OTROS BIENES	-
PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	(5.627.100)
PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	-
UTILIDAD MÉTODO PARTICIPACIÓN	-
PÉRDIDA MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	-
RETIRO Y/O CASTIGO DE ACTIVOS	(17.433.984)
Efectivo neto por operaciones y ajustes partidas otras actividades	(78.148.959.303)
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:	
DEUDORES	4.233.200.097
INVENTARIOS	332.921.955
CARGOS DIFERIDOS	(274.610.500)
OTROS ACTIVOS DIVERSOS	-
PROVEEDORES	395.347.250
CUENTAS POR PAGAR	40.020.298.922
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	(4.465.777)
OBLIGACIONES LABORALES	1.894.567.007
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	9.492.568.435
OTROS PASIVOS	(9.296.348.996)
OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL	1.027.665.309
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	47.821.143.704
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	(30.327.815.599)


LUIS CARLOS CORAL ROSERO
 Director Administrativo


SANDRA YANETH SAZA FINO
 Coordinadora de Contabilidad
 T.P 520925-T


GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO
 AUDITORES & ASESORES S.A.S.
 T.R. 1441 J.C.C.
 Revisor Fiscal
 T.P 37621-T
 (Ver opinión)



COMUNIDAD FAMILIAR NARIÑO
Usa, Sols, Fondo
NIT: 8912600084

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO
ESTADOS DE CAMBIO AL PATRIMONIO
A 31 de diciembre de 2018

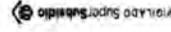
(cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS	31- OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	33-RESERVAS	SUPERAVIT	REMANENTES ACUMULADOS	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	TOTAL DEL PATRIMONIO
SALDOS A DICIEMBRE 31- 2017	\$ 52.469.610.360	\$ 4.240.861.178	\$ -	\$ 105.478.363.930	\$ -	\$ -	\$ 162.188.835.468
REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	\$ 19.247.180.225	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.247.180.225
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS	\$ -	\$ 76.555.592	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76.555.592
DONACIONES RECIBIDAS	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000
MOVIMIENTO DE AJUSTES POR INFLACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTES O (PÉRDIDAS) PRESENTE EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.441.379.242	\$ -	\$ -	\$ 3.441.379.242
REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (13.585.928.217)	\$ -	\$ -	\$ (13.585.928.217)
CAMBIOS POR VALORIZACIONES DE ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (870.814)	\$ (870.814)
SALDOS A DICIEMBRE 31- 2018	\$ 71.716.790.585	\$ 4.317.416.770	\$ 3.000.000	\$ 95.333.814.955	\$ -	\$ (870.814)	\$ 171.370.151.496


LUIS CARLOS COBARRUBERO
Director Administrativo


SANDRA YANETH BAZA FINO
Coordinadora de Contabilidad
T.P 520925-T


GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO
AUDITORES & ASESORES S.A.S.
T.R. 1441 J.C.C.
Revisor Fiscal
T.P 37621-T
(Ver opinión)



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (SEPARADOS) CONDENSADOS DE PERIODO

DICIEMBRE DE 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Caja de Compensación Familiar de Nariño (COMFAMILIAR) es una corporación sin ánimo de lucro, creada en desarrollo del Decreto 0118 del 21 de Junio de 1957, refrendado por la ley 21 de 1982, sus decretos reglamentarios y obtuvo su personería jurídica mediante resolución N°. 619 de octubre 18 de 1966, de la Gobernación del Departamento de Nariño. Está estructurada para canalizar los aportes de empleadores públicos y privados hacia el pago del subsidio familiar, bajo la modalidad de servicios, especies o dinero, con el equitativo y justo propósito de aliviar las cargas económicas que implican el sostenimiento de la familia como núcleo de la sociedad a cargo del trabajador beneficiario.

Su domicilio principal es la ciudad de Pasto y cuenta con sedes regionales en el Departamento de Nariño, el término de duración es indefinido y su acción está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar y para los servicios de salud recibe control adicional por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

Impositivamente con la ley 1819 de 2016 las Cajas de Compensación Familiar del País, son contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio y contribuyentes del régimen especial del impuesto sobre la renta en relación con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

La Caja de Compensación Familiar de Nariño tiene como número de identificación tributaria 891280008-1, está clasificada como Gran Contribuyente, perteneciente al Régimen Común del Impuesto sobre las Ventas y del Impuesto Nacional al Consumo, y contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio, así como también agente de Retención en Renta, IVA e ICA.

En desarrollo de su objeto social COMFAMILIAR desarrolla las siguientes actividades:

- Recaudar de sus afiliados (empresas públicas y privadas, trabajadores independientes y pensionados) ubicados en el departamento de Nariño, los aportes parafiscales correspondientes al 4% y distribuir y pagar éstos de acuerdo a la normatividad legal vigente. Adicionalmente COMFAMILIAR recauda aportes de facultativos quienes son personas que no se encuentran dentro de las anteriores categorías pero pueden tener acceso a los servicios sociales de La Corporación por disposición de la ley o en desarrollo de convenios celebrados con otras Cajas de Compensación Familiar en Colombia.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

📍 @ComfaNariño

📷 @comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

- Administrar el subsidio familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios, con destino a los trabajadores de medianos y menores ingresos en proporción al número de personas a cargo con derecho a este beneficio.
- Prestar servicios de seguridad social en salud, a través de la entidad promotora de salud (E.P.S COMFAMILIAR de Nariño) y con las de las instituciones prestadoras de salud (IPS) que cuenta a su cargo.
- Administrar y gestionar los servicios sociales asociados a los Fondos de ley con destinación específica: Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS), Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social.
- Desarrollar programas de educación formal y no formal a través del Colegio Siglo XXI, Colegio para Adultos y los Institutos Técnicos Pasto Ipiales y Tumaco, con el propósito de brindar espacios de aprendizaje que de manera integral contribuyan a la formación del ser humano incorporando valores como punto de partida para la transformación de la actual sociedad.
- Proporcionar actividades de recreación, deporte, turismo social, cultura; con infraestructura, servicios y programas que contribuyen a la salud y al bienestar físico, facilitando la adaptación social, que permite la transmisión de la herencia cultural, incentiva cualidades cívicas, educa para el buen uso del tiempo libre, fomenta el valor grupal y en general favorece una serie de valores y actitudes que en conjunto permiten cumplir con nuestra misión social.
- Comercialización de medicamentos a través de las droguerías ubicadas en los municipios de Pasto y Tumaco con una trayectoria comercial de más de 40 años dirigidos a la población nariñense.
- Apoyo crediticio y/o crédito social para cubrir distintas necesidades, con énfasis de beneficiar a nuestros afiliados mediante tasas de interés preferenciales para las categorías A y B.
- Ejecución de otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar y establecidas principalmente en las leyes 21 de 1982 y 789 de 2002.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del periodo, se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con respecto a todos los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

Comfamiliar Nariño

@comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

2.1. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros consolidados del periodo a 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables que corresponden al Decreto 2420 de 2015, el cual se modifica por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016, incluida la Norma Internacional de Información Financiera NIC 34 - Información Financiera Intermedia a las Normas (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2013 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en 2013 y la excepción contenida en la ley 1797 de 2016 para la contabilización de los ingresos.

No obstante que en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 preparadas bajo NIIF, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones y los hechos y circunstancias actuales, los mismos pueden experimentar cambios, por ejemplo, modificaciones a las normas e interpretaciones adicionales que pueden ser emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), interpretaciones adicionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y que cambien la normativa vigente.

Estos estados financieros consolidados del periodo reflejan razonablemente la situación financiera de La Corporación al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos terminados en esa fecha. Durante la preparación de los mismos se han seguido las mismas políticas contables.

2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros condensados del periodo han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo y el recaudo de los aportes parafiscales.

2.3. MONEDA FUNCIONAL

Los presentes estados financieros condensados del periodo, se presentan en pesos colombianos, moneda funcional de La Corporación, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en la cual esta ópera.



Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

🐦 @ComfaNariño

📷 @comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

2.4. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Administración de La Corporación es responsable de la información contenida en estos estados financieros condensados del periodo. La preparación de los mismos con base a las Normas de Información Financiera de Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Dirección Administrativa para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados del periodo. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en períodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros condensados del periodo.

2.5. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando La Corporación se convierte en parte de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento.

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Préstamos y cuentas por cobrar, y
- Activos financieros a costo amortizado;
- Activos financieros a valor razonable a través de resultados;
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales;

La clasificación depende del modelo de negocio utilizado por La Corporación para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial. Los activos financieros se presentan como corrientes si su vencimiento es menor de un año; en su defecto, se clasifican como no corrientes.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

- Inversiones a corto plazo, es decir, inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición;
- Inversiones de alta liquidez;



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnarino.com

f Comfamiliar De Narino

🐦 @ComfaNarino

📷 @comfamiliarnarino

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

- Fácilmente convertibles en efectivo y - Sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por La Corporación a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor.

Las cuentas por cobrar por ventas se reconocen por el valor de la factura original neto de las pérdidas por deterioro acumuladas. Estas cuentas por cobrar se reconocen cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

Los préstamos a largo plazo (superior a un año desde su fecha de emisión) se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo cuando los montos involucrados son materiales. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- **Activos financieros a costo amortizado:** Corresponden a activos financieros no derivados con pagos conocidos y vencimiento fijo, que La Administración de La Corporación tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento.

Estos instrumentos se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento durante la vida residual del instrumento. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados cuando se reconocen los activos, por la amortización o hubiera evidencia objetiva de deterioro.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

- **Activos financieros a valor razonable a través de resultados:** Su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de obtener administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:** Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar. Para estas inversiones, La Corporación puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición posterior a valor razonable en otro resultado integral.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Solo Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnario.com

f Comfamiliar De Nariño

🐦 @ComfaNariño

📍 @comfamiliarnario

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidas en el patrimonio se reclasifican a ganancias acumuladas.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que La Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos medidos a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados. La pérdida por deterioro de los activos financieros al costo amortizado se determina como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el Grupo, el activo financiero sigue siendo reconocido en el balance por su valor total.

Método de la tasa de interés efectiva

Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

2.6. INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o consumirlos en la prestación de servicios.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

♥ @ComfaNariño

📍 @comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Los inventarios se valoran al menor entre el costo y el valor neto de realización. Los inventarios se valúan por el método del costo promedio ponderado y los costos de adquisición comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta menos descuentos comerciales, financieros y rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. La Corporación evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo por deterioro.

La Corporación realiza la estimación de la obsolescencia y de las pérdidas físicas del inventario, considerando para ello los vencimientos del inventario, los cambios en las condiciones de venta, las disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable

2.7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son medidas al precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todos los activos tangibles de La Corporación que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un periodo, es decir, más de un año y que cumplan con las siguientes condiciones:

-Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la Caja de Compensación Familiar de Nariño

-Que sea probable obtener beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.

-Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.

-Que su valor individual sea superior a 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, a excepción de aquellos activos definidos por La Administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos.



Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnarino.com

f Comfamiliar De Nariño

🐦 @ComfaNarino

📱 @comfamiliarnarino

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

- Que La Corporación posee los riesgos y beneficios inherentes al bien, de acuerdo con los términos de negociación pactados en cada compra.

La Corporación mide posteriormente a su adquisición los terrenos, edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación, que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo; para las demás clases de propiedades planta y equipo, la medición posterior se realiza bajo el modelo del costo, el cual corresponde al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Las principales vidas útiles son las siguientes:

CONCEPTOS DE BIENES A DEPRECIAR	TASA DE DEPRECIACION FISCAL ANUAL %	Vida útil en años
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2,22%	45,05
ACUEDUCTO PLANTAS Y REDES	2,50%	40,00
VIAS DE COMUNICACIÓN	2,50%	40,00
FLOTA Y EQUIPO AEREO	3,33%	30,03
FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL	6,67%	14,99
ARMAMENTO Y EQUIPO DE VIGILANCIA	10,00%	10,00
EQUIPO ELECTRICO	10,00%	10,00
FLOTA Y QUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10,00%	10,00
MAQUINAS Y EQUIPOS	10,00%	10,00
MUEBLES Y ENSERES	10,00%	10,00
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	12,50%	8,00
ENVASES, EMPAQUES Y HERRAMIENTAS	20,00%	5,00
EQUIPO DE COMPUTACION	20,00%	5,00
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	20,00%	5,00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20,00%	5,00

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados al cierre de cada período anual y los cambios si los hubiere son aplicados de forma prospectiva. Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo, se calcula como la diferencia entre los



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnarino.com

f Comfamiliar De Nariño

🐦 @ComfaNariño

📷 @comfamiliarnarino

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

ingresos de la venta neta, en su caso y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados.

2.8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Algunos de los criterios a considerar para concluir si se han transferido los riesgos y beneficios sustanciales incluyen:

Para Leasing o Renting con entidad financiera: Cuando desde el inicio del contrato se tiene la opción de compra del activo menor o igual al 10% del valor del bien y/o cuando el valor presente de los cánones más la opción de compra, se encuentra entre el 85% y el 115% del valor razonable del activo arrendado.

Para arrendamientos de inmuebles: cuando desde el inicio del contrato se tiene la opción de compra del activo menor o igual al 10% del valor del bien y/o el plazo del arrendamiento cubre el 85% o más de la vida económica del activo, siendo este el periodo durante el cual se espera que el activo sea utilizable económicamente.

Arrendamientos Financieros

Cuando La Corporación actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo valor, el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo de uso propio. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados.

Cuando La Corporación actúa como arrendador de un bien en arrendamiento financiero, los activos no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario y se reconoce en cambio un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento y cualquier valor residual no garantizado.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

@ComfamiliarNariño

@comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Arrendamientos Operativos

Son los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos (o ingresos) en el estado de resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

Cuando La Corporación realiza pagos de arrendamiento por anticipado vinculados a la utilización de inmuebles, estos pagos se registran como pagos anticipados y se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

2.9. COSTOS POR PRESTAMOS

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma un período de tiempo sustancial (por lo general más de seis meses) para estar listo para su uso destinado o su venta (activo apto), son capitalizados como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que se incurre en relación con la obtención del préstamo.

2.10. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponden a activos identificables, de carácter no monetario y sin sustancia física, los cuales son controlados por La Corporación como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Los activos intangibles adquiridos de forma separada son medidos al costo y aquellos adquiridos a través de una combinación de negocios son medidos al valor razonable.

El costo de los activos intangibles incluye el costo de adquisición, los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y condiciones de uso previstas por La Administración, después de los descuentos comerciales y las rebajas si los hubiere.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo, no excede el período de esos derechos pero puede ser inferior, en función del período a lo largo del cual espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible, incluye el período o los períodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnarino.com

f Comfamiliar De Nariño

@ComfaNarino

@comfamiliarnarino

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados.

2.11. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Corporación evalúa en el último trimestre de cada año, si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos con vida útil definida se someten a pruebas de pérdidas por deterioro por lo menos cada año, siempre que exista evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el valor en libros no puede ser recuperable.

Los indicadores de deterioro definidos por La Corporación, aparte de las fuentes externas de datos (entorno económico y el valor de mercado de los activos, entre otros), están basados en la obsolescencia o deterioro físico, cambios en el desempeño, planes de interrupción o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, entre otros

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan a nivel de unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo y se estima el valor recuperable de los mismos.

La Corporación ha definido cada unidad de negocio como unidad generadora de efectivo separada. El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable.

Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se utiliza el modelo de valoración acorde a la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, si es posible determinarlo.

2.12. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando La Corporación se convierte en parte, de acuerdo a las condiciones contractuales del instrumento.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Solo Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

@ComfaNariño

@comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable a través de resultados o a costo amortizado.

- **Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados:** Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados

- **Pasivos financieros a costo amortizado:** Incluyen los préstamos recibidos, los cuales se reconocen inicialmente por el valor nominal menos costos de transacción, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas, cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Método de tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva, corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor, cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

2.13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Planes de aportaciones definidas

Son planes de beneficios post-empleo, en los cuales La Corporación tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondos de pensiones) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales. Estas contribuciones se reconocen como gastos en el estado de resultados integral a medida en que tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
NIT. 891280008-1

www.comfamiliarnario.com

f Comfamiliar De Nariño

🐦 @ComfaNariño

📷 @comfamiliarnario

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que La Corporación tiene la obligación de suministrar directamente los pagos de pensiones de jubilación y de cesantías retroactivas, de acuerdo con los requisitos establecidos en las leyes. La Corporación no tiene activos específicos destinados a respaldar los planes de beneficios definidos. El pasivo por planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el otro resultado integral. El gasto por interés por beneficios definidos se reconoce en los resultados del periodo así como cualquier liquidación o reducción del plan.

Beneficios a empleados largo plazo

Son beneficios que no se espera liquidar totalmente antes de doce meses, después de la fecha de presentación del estado de situación financiera, en el que los empleados presten los servicios relacionados. Estos beneficios corresponden a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios a largo plazo se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. El costo de servicio actual, costo de servicio pasado, costo por interés, ganancias y pérdidas actuariales, así como cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral.

Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios que se espera liquidar antes de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera en el que los empleados presten los servicios relacionados; e incluye la participación de los trabajadores en las utilidades determinadas con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos. El pasivo por beneficios corto plazo, se mide sobre la base de la mejor estimación del desembolso que se requeriría, para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

@ComfaNariño

@comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Beneficios a empleados por terminación

La Corporación reconoce a los empleados beneficios por terminación, cuando La Corporación decide finalizar el contrato laboral del empleado antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación se miden como beneficios a los empleados de corto plazo, contra los resultados del periodo, cuando se espera que los beneficios por terminación se liquide completamente antes de doce meses, después del periodo anual sobre el que se informa y como un beneficio a los empleados de largo plazo cuando se espera que los beneficios por terminación, se liquiden después de doce meses del periodo anual sobre el que se informa.

2.14. PROVISIONES, PASIVOS ESTIMADOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

La Corporación reconoce como provisiones las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos. Además que tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se registran por la mejor estimación de La Administración de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente y es descontada a su valor presente cuando el efecto se considera material. Los efectos del valor del dinero en el tiempo se reconocen como un gasto financiero. En los casos en los que La Corporación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de La Corporación; u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarmarino.com

f Comfamiliar De Nariño

🐦 @ComfaNariño

📍 @comfamiliarmarino

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Activos contingentes

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no, de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de La Corporación.

2.15. IMPUESTOS

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo La Corporación, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros: Impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto sobre las Ventas (IVA), Impuesto Nacional al Consumo (INC), entre otros.

2.16. FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

Comprenden los recursos que se originan por los valores de los porcentajes apropiados con base en las normas legales y los actos administrativos que profieran la Superintendencia del Subsidio Familiar y demás organismo de control en cumplimiento de las mismas, tales como: Fondo Subsidio Familiar de Vivienda (FOVIS), Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), Fondo de Educación (Ley 115 de 1993), Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), Fondo para Fomento del Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), Fondo para el Fomento al Emprendimiento y la Empresarialidad, entre otros pasivos.

2.17. INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS

Los ingresos operacionales netos incluyen las ventas de bienes de las droguerías, la prestación de servicios y los aportes parafiscales correspondientes al 4%.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de rebajas y descuentos comerciales, financieros y volumen; además excluyen los impuestos a las ventas.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos cuando se transfiere el título legal, el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a La Corporación.



Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

📍 @ComfaNariño

📞 @comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen en el período en que se realizan. Cuando un servicio se combina con los diversos compromisos, La Corporación analiza hechos y patrones legales con el fin de determinar el momento apropiado de reconocimiento. En consecuencia, los ingresos o bien puede ser reconocidos inmediatamente (cuando el servicio se considera como realizado) o diferido en el período durante el cual se preste el servicio o el compromiso alcanzado.

Los contratos de intermediación se analizan con base en criterios específicos para determinar cuándo el Grupo actúa en calidad de principal o de agente.

Los ingresos por dividendos se reconocen, cuando se establece el derecho a recibir el pago para las inversiones clasificadas como instrumentos financieros.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del contrato.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda), respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.18. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se miden cuando ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable.

Se incluye dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de los empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluye aquellos costos que, aunque no estén relacionados directamente con la venta o la prestación de servicios, son un elemento esencial en ellos.

2.19. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia, cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarmarino.com

f Comfamilia De Nariño

@ComfaNariño

@comfamiliarmarino

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada. Las normas emitidas o modificadas se relacionan a continuación:

- NIIF 9 "Instrumentos Financieros"
- NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"
- NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"
- NIC 12 " Impuesto a las ganancias"
- NIC 16 "Propiedades, planta y equipo"
- NIC 38 "Activos intangibles"
- NIC 41 - "Agricultura"
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2015

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

En enero de 2016 fue emitida la NIIF 16 Arrendamientos que sustituye a la NIC 17 Arrendamientos y sus correspondientes interpretaciones. Esta norma no ha sido incluida en el marco contable aceptado en Colombia. La Administración está evaluando el impacto que tendría la adopción de la NIIF 16 en La Corporación, en su estado de situación financiera y las revelaciones.

REVELACIONES ESPECÍFICAS

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Su saldo se discrimina así:

	2018	2017	VARIACION
Efectivo en caja	61.970.181	71.697.674	-9.727.493
Efectivo en bancos	14.937.967.966	6.608.179.089	8.329.788.877
Carteras colectivas	106.319.674	1.475.673.157	-1.369.353.483
Otras Inversiones Equiv al efectivo*	8.000.000.000	9.400.000.000	-1.400.000.000
TOTAL	23.106.257.821	17.555.549.920	5.550.707.901

*Corresponden a inversiones en certificados de depósito a término hasta 90 días



Una Sola Familia
NIT. B91280008-1

www.comfamiliarnariño.com
f Comfamiliar De Nariño
@ComfaNariño
@comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

4. INVERSIONES

Su saldo se discrimina así:

	2018	2017	VARIACION
Inversiones en asociadas*	12.634.236.646	19.072.761.750	-6.438.525.104
Inversiones obligatorias**	659.322.395	590.817.998	68.504.397
Inversiones al costo amortizado***	1.284.818.100	2.123.359.610	-838.541.510
TOTAL	14.578.377.141	21.786.939.358	-7.208.562.217

* Constituye la conformación de dos uniones temporales: Techos Colombia UT y Comfa Alborada Primera Etapa UT para la realización de proyectos de construcción.

** Constituye la reserva legal de fácil liquidez establecida por la ley 21 de 1982, artículo 43 y 58, destinada a la atención de obligaciones.

*** Constituye las inversiones en certificados de depósito a término mayores a 90 días.

Inversiones a largo plazo	2018	2017	VARIACION
Inversiones a Valor Razonable con cambios en el Patrimonio*	7.171.658	8.042.472	-870.814
TOTAL	7.171.658	8.042.472	-870.814

* Representan títulos en acciones ordinarias de ASOPAGOS S.A. y la Corporación de Transportadores de Nariño S.A.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2018	2017	VARIACION
Programas del Sector Salud	2.142.800.965	2.142.800.965	0
Clientes del Subsidio Familiar	0	8.126	-8.126
Clientes de Servicios	1.951.572.996	2.381.151.107	-429.578.111
Clientes Negocios Especiales	437.185.062	8.665.524.211	-8.228.339.149
Créditos Sociales	15.394.004.245	15.190.532.649	203.471.597
Cuentas por cobrar por Prest de SS de Salud	694.645.484	694.645.484	0
Anticipos y Avances	25.253.814.349	61.005.391.503	-35.751.577.154
Ingresos por cobrar	115.550.556	107.716.547	7.834.009
Anticipo de impuestos o saldos a favor	210.616.836	221.636.961	-11.020.124
Reclamaciones	812.564.926	13.322.217	799.242.709
Cuentas por cobrar a empleados	612.001.621	607.482.986	4.518.636
Documentos por cobrar	1.155.325	1.155.325	0
Deudores varios	3.884.813.041	2.320.240.574	1.564.572.466
Deudas de difícil cobro	32.102.191	210.198.462	-178.096.271
Deterioro de cuentas por cobrar	-2.169.801.378	-3.487.183.608	1.317.382.230
TOTAL	49.373.026.220	90.074.623.509	-40.701.597.289



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnarino.com

f Comfamiliar De Nariño

@ComfaNariño

@comfamiliarnarino

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

5-1 PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

	2018	2017	VARIACION
Instituto Departamental de Salud	1.850.593.933	1.850.593.933	0
Alcaldía Municipal de Chachagui	9.262.559	9.262.559	0
Municipio de San Bernardo	18.057.483	18.057.483	0
Municipio de la Ulanada	15.757.277	15.757.277	0
Municipio de Túquerres	41.348.514	41.348.514	0
Municipio de Tangua	27.340.703	27.340.703	0
Municipio de San Lorenzo	2.486.823	2.486.823	0
Municipio de Puerres	25.596.538	25.596.538	0
Municipio de Ospina	3.658.621	3.658.621	0
Municipio de La Unión	46.844.512	46.844.512	0
Municipio de Ipiales	63.178.079	63.178.079	0
Municipio de Iles	2.542.741	2.542.741	0
Municipio de El Tablón	1.537.284	1.537.284	0
Municipio de Arboleda	13.629.287	13.629.287	0
Municipio de Ancuya	8.241.388	8.241.388	0
Municipio de Imues	993.928	993.928	0
Municipio de Guachucal	11.731.295	11.731.295	0
TOTAL	2.142.800.965	2.142.800.965	0

5-2 CLIENTES DE SERVICIOS

	2018	2017	VARIACION
Administración	505.662.510	276.583.670	229.078.840
Mercadeo	34.685.900	34.719.057	-33.157
Educación	563.827.701	273.074.493	290.753.208
Educación para el trabajo y desarrollo humano	312.655.638	187.852.719	124.802.919
Recreación deporte y turismo	520.741.247	1.494.034.523	-973.293.276
Salud EPS-S	6.000.000	0	6.000.000
Eventos especiales	8.000.000	114.886.646	-106.886.646
TOTAL	1.951.572.996	2.381.151.107	-429.578.111

5-3 CLIENTES NEGOCIOS ESPECIALES

	2018	2017	VARIACION
Clientes internos*	0	8.431.925.361	-8.431.925.361
Fonifoneo	41.395.546	0	41.395.546
Fonede	385.920.626	233.598.850	152.321.776
Adulto Mayor y Personal discapacitado	9.868.890	0	9.868.890
TOTAL	437.185.062	8.665.524.211	-8.228.339.149



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

📍 @ComfaNariño

📱 @comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

* Por presentación consolidada de la información se realiza el cruce de las cuentas recíprocas internas en el año 2018, las cuales a 1 de enero de 2019 quedan así, de acuerdo a la conciliación de clientes internos.

CONCILIACION CLIENTES INTERNOS

	2018	2017	VARIACION
Administración	0	23.272.041	-23.272.041
Mercadeo	2.946.654.724	4.274.950.939	-1.328.296.215
IPS	5.703.028.684	2.245.245.143	3.457.783.541
Educación	264.768.810	387.368.590	-122.599.780
Trabajo y desarrollo	9.847.274	0	9.847.274
Hotel Agualongo	1.048.206.718	597.486.541	450.720.177
Agencia de Viajes	1.112.782.456	872.590.747	240.191.709
Recreación	65.244.239	18.928.408	46.315.831
Jardín Social*	0	12.082.953	-12.082.953
TOTAL	11.150.532.905	8.431.925.361	2.718.607.544

* Cuenta que se reclasifica en enero de 2018

CUENTAS POR PAGAR INTERNAS

	2018	2017	VARIACION
Administración	311.296.505	444.696.170	-133.399.665
Mercadeo	7.019.360	0	7.019.360
EPS	9.806.352.360	7.071.066.565	2.735.285.795
IPS	987.996	149.237.840	-148.249.844
Educación	49.549.700	23.203.898	26.345.802
Trabajo y Desarrollo	105.829.993	544.000	105.285.993
Biblioteca	3.888.560	0	3.888.560
Vivienda	0	2.260.094	-2.260.094
Hotel Agualongo	2.933.500	1.643.000	1.290.500
Agencia de Viajes	987.100	0	987.100
Recreación	108.130.831	66.130.842	41.999.989
Crédito	753.557.000	661.060.000	92.497.000
TOTAL	11.150.532.905	8.419.842.409	2.730.690.496

5-4 CREDITOS SOCIALES

	2018	2017	VARIACION
Consumo	15.185.346.888	14.662.727.346	522.619.542
Créditos Empresariales	208.657.357	527.805.303	-319.147.944
TOTAL	15.394.004.245	15.190.532.649	203.471.596



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Solo Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com
f Comfamiliar De Nariño
@ComfaNariño
@comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

5-5 ANTICIPOS Y AVANCES

	2018	2017	VARIACION
A proveedores	25.227.264.933	59.043.074.346	-33.815.809.413
A contratistas	5.820.001	1.934.867.104	-1.929.047.103
A empleados	20.729.415	27.450.053	-6.720.638
TOTAL	25.253.814.349	61.005.391.503	-35.751.577.154

5-6 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

	2018	2017	VARIACION
Clientes sector salud	0	92.068.181	-92.068.181
Clientes del subsidio familiar	14.433.640	14.433.640	0
Clientes servicios	1.860.431.072	1.611.565.278	248.865.794
Otros deudores	294.936.666	1.769.116.509	-1.474.179.843
TOTAL	2.169.801.378	3.487.183.608	-1.317.382.230

6. INVENTARIOS

	2018	2017	VARIACION
Mercancías para la venta	1.014.787.126	1.409.364.154	-394.577.028
Materiales repuestos y accesorios	11.173.218	6.542.517	4.630.701
Deterioro de inventarios	-24.358.874	-87.752.538	63.393.664
TOTAL	1.001.601.470	1.328.154.133	-326.552.663

	2018	2017	VARIACION
Para consumo en prestación de servicios	35.128.852	41.498.144	-6.369.292
TOTAL INVENTARIOS	1.036.730.321	1.369.652.276	-332.921.955



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnarino.com
f Comfamiliar De Nariño
@ComfaNarino
@comfamiliarnarino

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de los saldos en el estado de situación financiera es el siguiente:

	2018	2017	VARIACION
Seguros y Fianzas	199.768.616	127.537.579	72.231.037
Otros	126.244.078	132.015.287	-5.771.209
TOTAL	326.012.694	259.552.866	66.459.828

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son propiedades que no están destinadas a la venta, de naturaleza tangible y se encuentran en uso por parte de la Corporación:

	2018	2017	VARIACION
Terrenos:			
Terrenos	60.985.127.339	60.985.127.339	0
Deterioro	-30.421.262	-47.966.618	17.545.356
TOTAL	60.954.706.077	60.937.160.721	17.545.356
Construcciones y edificaciones:			
Edificaciones	78.629.146.710	73.366.415.601	5.262.731.109
Mejoras en Propiedad Ajena	0	1.022.807.839	-1.022.807.839
TOTAL	78.629.146.710	74.389.223.440	4.239.923.270
Depreciación acumulada	0	-3.938.548	3.938.548
Menos: Depreciación histórica	0	-3.938.548	3.938.548
Valor en libros	78.629.146.710	74.393.161.989	4.235.984.721
Maquinaria y equipo:			
Máquinas y equipos	5.137.935.061	4.118.052.787	1.019.882.274
TOTAL	5.137.935.061	4.118.052.787	1.019.882.274



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

📍 @ComfaNariño

📱 @comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Depreciación acumulada	3.091.401.269	1.883.131.940	1.208.269.329
Menos: Depreciación histórica	3.091.401.269	1.883.131.940	1.208.269.329
Valor en libros	2.046.533.792	2.234.920.848	-188.387.056
<u>Equipo de oficina:</u>			
Muebles y enseres	3.475.077.456	1.944.277.680	1.530.799.776
Equipos	44.902.702	34.521.588	10.381.114
TOTAL	3.519.980.158	1.978.799.268	1.541.180.890
Depreciación acumulada	1.992.666.445	785.207.815	1.207.458.630
Menos: Depreciación histórica	1.992.666.445	785.207.815	1.207.458.630
Valor en libros	1.527.313.713	1.193.591.453	333.722.260
<u>Equipo de computación y comunicac.</u>			
Equipos de procesamiento de datos	3.102.589.343	2.737.205.392	365.383.951
Equipo de telecomunicaciones	1.693.283.452	1.364.443.487	328.839.965
TOTAL	4.795.872.795	4.101.648.879	694.223.916
Depreciación acumulada	3.066.152.777	2.141.727.234	924.425.542
Menos: Depreciación histórica	3.066.152.777	2.141.727.234	924.425.542
Valor en libros	1.729.720.018	1.959.921.645	-230.201.627
<u>Equipo medico - científico:</u>			
Equipo médico	174.333.232	101.366.231	72.967.001
Equipo odontológico	70.162.294	57.300.464	12.861.830
Instrumental	1.568.450	1.312.500	255.950
TOTAL	246.063.976	159.979.195	86.084.781
Depreciación acumulada	134.763.075	80.769.691	53.993.384
Menos: Depreciación histórica	134.763.075	80.769.691	53.993.384
Valor en libros	111.300.901	79.209.504	32.091.397
<u>Equipo de hoteles y restaurantes:</u>			
Equipo de habitaciones	342.979.342	105.325.965	237.653.377
Equipo de restaurante y cafetería	454.016.154	342.065.960	111.950.194
TOTAL	796.995.496	447.391.925	349.603.571



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com
f Comfamiliar De Nariño
t @ComfaNariño
@comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Depreciación acumulada	473.828.305	152.240.847	321.587.458
Menos: Depreciación histórica	473.828.305	152.240.847	321.587.458
Valor en libros	<u>323.167.191</u>	<u>295.151.078</u>	<u>28.016.113</u>
Equipo de transporte:			
Autos, camionetas y camperos	904.223.154	756.760.000	147.463.154
Camiones, volquetas y furgones	344.000.000	423.070.432	-79.070.432
Buses y busetas	895.860.998	579.891.425	315.969.573
Motocicletas	31.114.600	37.673.991	-6.559.391
Estibas y carretas	9.274.953	5.032.621	4.242.332
TOTAL	<u>2.184.473.705</u>	<u>1.802.428.469</u>	<u>382.045.236</u>
Depreciación acumulada	1.081.932.040	451.992.262	629.939.778
Menos: Depreciación histórica	1.081.932.040	451.992.262	629.939.778
Valor en libros	<u>1.102.541.665</u>	<u>1.350.436.207</u>	<u>-247.894.542</u>
Semovientes:			
*Ganado	7.826.700	3.433.200	4.393.500
TOTAL	<u>7.826.700</u>	<u>3.433.200</u>	<u>4.393.500</u>
Amortización acumulada	237.500	872.600	-635.100
Amortización histórica	237.500	872.600	-635.100
Valor en libros	<u>7.589.200</u>	<u>2.560.600</u>	<u>5.028.600</u>
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	<u>146.432.019.267</u>	<u>142.446.114.045</u>	<u>3.985.905.222</u>

*El ganado se encuentra utilizado en los centros recreacionales para la prestación de los servicios recreativos y por lo tanto se clasifican dentro de propiedad

9. INTANGIBLES

Los intangibles se componen así:

	2018	2017	VARIACION
Plusvalía*	63.052.706.625	63.052.706.625	0
Licencias y Software	7.431.737	102.716.461	-95.284.724
TOTAL	<u>63.060.138.362</u>	<u>63.155.423.086</u>	<u>-95.284.724</u>



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com
f Comfamiliar De Nariño
@ComfaNariño
@comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

*Se aplica la política contable para la valoración de intangible y sobre las cuales se obtuvo beneficios económicos y han sido plenamente identificados y cuantificados.

10. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS ACTIVOS

	2018	2017	VARIACION
Bienes de arte y cultura	485.795.191	485.856.908	-61.717
Fondos de ley con destinación específica	15.133.136.172	15.070.103.933	63.032.239
Fondos y/o convenios de cooperación	10.000	572.854.786	-572.844.786
Saldo para obras y prog. de beneficio social	15.203.588.442	12.064.628.387	3.138.960.055
Excedentes del 55%	1.588.890.281	1.766.837.491	-177.947.210
TOTAL	32.411.420.086	29.960.281.505	2.451.138.581

10-1. FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

	2018	2017	VARIACION
Fondo de vivienda de interés social	8.882.191.912	7.091.412.479	1.790.779.433
Fondo de solidaridades y garantía	321.438.041	427.153.007	-105.714.966
Fondo para la aten integral a la niñez y Jeco	13.872.859	58.942.691	-45.069.832
Fondo de solidaridad de fomento al empleo	2.551.771.678	2.448.946.997	102.824.681
Recursos microcrédito	1.764.151.580	1.692.628.003	71.523.577
Promoción y prevención	217	2.634.413	-2.634.196
40 mil primeros empleos	1.188.501.789	3.014.290.339	-1.825.788.550
Estado Joven	411.208.096	334.096.004	77.112.092
TOTAL	15.133.136.172	15.070.103.933	63.032.239

11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos del en el estado de situación financiera son discriminados así:

	2018	2017	VARIACION
Proveedores nacionales	2.431.005.169	2.035.657.919	395.347.250
Subsidios por pagar	9.583.591.276	8.158.769.242	1.424.822.034
Programas del sector salud	65.252.439.552	27.406.779.506	37.845.660.046
Contribución superintendencia del	481.809.577	357.175.102	124.634.475
Costos y gastos por pagar	4.157.659.686	2.720.427.297	1.437.232.389
Retención en la fuente	357.456.853	660.221.136	-302.764.285
Impuesto a las ventas retenido	70.172.829	55.689.749	14.483.080
Retención de Industria y comercio	26.167.099	32.532.939	-6.365.840
Retenciones y aportes de nómina	2.000.814.184	1.333.146.815	667.667.369
Acreedores varios	1.586.704.408	2.771.774.754	-1.185.070.346
TOTAL	85.947.820.634	45.532.174.460	40.415.646.172



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

🐦 @ComfaNariño

📷 @comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

11-1. SUBSIDIOS POR PAGAR

Están constituidos por los valores de subsidio en dinero adeudado a los trabajadores afiliados a razón de una cuota mensual por beneficiario a cargo:

	2018	2017	VARIACION
Girados no cobrados	6.498.701.902	5.612.514.098	886.187.804
Ajuste transferencias excedente 55%	3.084.889.374	2.546.255.144	538.634.230
TOTAL	9.583.591.276	8.158.769.242	1.424.822.034

11-2. PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

	2018	2017	VARIACION
Salud Régimen Subsidiado (EPS-S)	63.047.427.535	27.181.330.291	35.866.097.244
Salud Régimen Contributivo (EPS-C)	2.205.012.017	225.449.215	1.979.562.802
TOTAL	65.252.439.552	27.406.779.506	37.845.660.046

12. PASIVOS BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2.018	2.017	VARIACION
Salarios Por Pagar	700.135.342	771.153.735	-71.018.393
Cesantías Consolidadas	2.222.722.641	1.010.898.027	1.211.824.614
Intereses Sobre Cesantías	150.858.688	113.659.677	37.199.011
Prima De Servicios	900.521	0	900.521
Vacaciones Consolidadas	636.929.123	411.537.497	225.391.626
Prestaciones Extralegales	892.377.470	402.107.842	490.269.628
TOTAL	4.603.923.785	2.709.356.778	1.894.567.007

13. PROVISIONES Y PASIVOS ESTIMADOS

Corto plazo	2018	2017	VARIACION
Obligaciones fiscales	274.217.517	381.679.844	- 107.462.327
Otros costos y gastos	1.477.746.920	1.842.944.748	- 365.197.828
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	837.984.600	-	837.984.600
Litigios	2.481.573.574	2.113.981.162	367.592.412
Sector Salud	8.000.121.723	45.177.583.910	- 37.177.462.187
TOTAL	13.071.644.334	49.516.189.664	(36.444.545.330)



COMFAMILIAR
NARIÑO
Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnario.com
f Comfamiliar De Nariño
@ComfaNariño
@comfamiliarnario

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

Largo plazo	2018	2017	VARIACION
Cálculo actuarial prima de antigüedad		1.442.295.584	- 1.442.295.584
Litigios	1.227.701.697	2.113.981.162	- 886.279.465
Sector Salud	-	45.177.583.910	- 45.177.583.910
TOTAL	1.227.701.697	48.733.860.656	- 47.506.158.959

14. FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

	2018	2017	VARIACION
Depósitos recibidos	7.453.221.109	6.695.182.640	758.038.469
Ingresos recibidos para terceros	569.548.202	2.613.385.233	-2.043.837.031
Cuentas en participación	0	7.071.066.565	-7.071.066.565
Fondo de vivienda de interes social	37.216.029	23.843.897	13.372.132
Fondo de solidaridad y garantía	285.003.293	571.208.199	-286.204.906
Fondo para la aten integ a la niñez y Jeco	259.169.419	187.424.772	71.744.647
Fondo Promoción y prevención	0	2.634.421	-2.634.421
Fondo de solida de fomento al empleo	477.095.218	367.415.117	109.680.101
Recursos microcrédito	1.792.594.550	1.691.617.300	100.977.250
Recursos para los 40,000 prim empleos	626.231.983	99.500.327	526.731.656
Asig y otros recursos fovis por pagar	9.149.143.239	7.256.858.896	1.892.284.343
Recursos por pagar fonñez	41.395.546	381.855.508	-340.459.962
Asignaciones y cuentas por pagar Fosfec	2.255.896.909	2.320.889.907	-64.992.998
Recursos por pagar 40,000 prim empleos	552.503.034	2.899.569.460	-2.347.066.426
Estado joven	403.232.589	304.454.528	98.778.061
Recursos Ley 1929/18	252.592.566	0	252.592.566
Diversos*	0	966.920.331	-966.920.331
TOTAL	24.154.843.686	33.453.827.101	-9.298.983.415

*Por presentación consolidada de la información, se realiza el cruce de las cuentas recíprocas internas en el año 2018

15. OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

	2018	2017	VARIACION
Para Administración y Servicios Sociales	67.745.547.913	48.498.367.688	19.247.180.225
Para Programas de Salud	605.378.227	605.378.227	0
Para Mercadeo	894.783.973	894.783.973	0
Para Otros Programas	2.471.080.472	2.471.080.472	0
TOTAL	71.716.790.585	52.469.610.360	19.247.180.225



Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com
f Comfamiliar De Nariño
@ComfaNariño
@comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Están conformados por los ingresos captados en el de desarrollo del objeto social inherente a las Cajas de Compensación Familiar y sus servicios complementarios, como se describe a continuación:

	2018	2017	VARIACION
Aportes	93.596.759.482	82.056.059.329	11.540.700.153
Mercadeo	5.327.882.340	7.090.171.446	-1.762.289.106
Salud Régimen Contributivo y Subsidiado	155.150.374.302	138.824.396.189	16.325.978.113
Educación Formal	6.224.737.473	5.568.985.845	655.751.628
Educación para el trabajo y desarrollo humano	3.748.481.696	3.433.560.055	314.921.641
Biblioteca	125.476.444	115.090.456	10.385.988
Vivienda	826.183.073	1.639.923.371	-813.740.298
Recreación, deporte y turismo	8.548.662.402	8.854.486.629	-305.824.227
Crédito Social	1.660.558.100	1.833.146.646	-172.588.546
Convenios y programas especiales	94.215.024	524.567.675	-430.352.651
TOTAL	275.303.330.336	249.940.387.641	25.362.942.695

17. COSTOS DE SERVICIOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios, la prestación de los servicios sociales y las ventas se discriminan así:

	2.018	2.017	VARIACION
Subsidio	33.281.258.634	29.595.071.122	3.686.187.512
Mercadeo	3.876.427.577	5.517.857.120	-1.641.429.543
Salud Régimen Contributivo y Subsidiado*	164.508.786.325	196.687.117.975	-32.178.331.650
Salud Ips	2.271.028.840	1.885.341.796	385.687.044
Educación Formal	4.391.251.582	3.895.896.726	495.354.856
Educación Para El Trabajo y Desa Humano	4.280.154.862	3.707.497.111	572.657.751
Biblioteca	680.560.289	764.640.600	-84.080.311
Recreación, Deporte y Turismo	13.738.073.059	12.920.470.019	817.603.040
Crédito Social	546.151.813	678.618.876	-132.467.063
Convenios y Programas Especiales	940.131.078	949.999.957	-9.868.879
Eventos Especiales	91.056.477	0	91.056.477
TOTAL	228.604.880.536	256.602.511.302	-27.997.630.766

*Se aplica la política contable para la valoración de intangible y sobre las cuales se obtuvo beneficios económicos y han sido plenamente identificados y cuantificados.



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Solo Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com

f Comfamiliar De Nariño

📍 @ComfaNariño

📱 @comfamiliarnariño

Revelaciones o Notas Estados Financieros diciembre 2018

18. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo representa los gastos incurridos en el pago de nómina a los trabajadores vinculados a través de contrato laboral con la Entidad.

	2018	2017	VARIACION
Sueldos	10.692.406.969	9.809.331.932	883.075.037
Prestaciones sociales y vacaciones	3.564.864.046	3.454.113.971	110.750.075
Aportes seguridad social	2.592.108.231	2.319.077.920	273.030.311
aportes parafiscales	1.112.282.108	977.759.856	134.522.252
otros	2.977.834.164	1.388.633.876	1.589.200.288
TOTAL	20.939.495.518	17.948.917.555	2.990.577.963

19. APROPIACIONES DE LEY

	2.018	2.017	VARIACION
Fondo de vivienda de interés social	11.057.874.054	9.827.865.768	1.230.008.286
Salud Ley 100	4.607.447.525	9.213.624.153	-4.606.176.628
Educación Ley 115 de 1993	2.990.678.016	2.489.750.092	500.927.924
Fondo de solidaridad de fomento al empleo	7.602.288.412	1.637.977.629	5.964.310.783
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar	921.489.504	818.988.813	102.500.691
Reserva Legal	76.555.592	39.294.279	37.261.313
TOTAL	27.256.333.103	24.027.500.734	3.228.832.369


LUIS CARLOS CORAL ROSERO
Director Administrativo


SANDRA YANETH DAZA FINO
Coordinadora de Contabilidad
TP 52095 -T



Una Sola Familia

INFORME SOCIAL
Y FINANCIERO 2018
DICTAMEN REVISORÍA FISCAL



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO
DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Cifras monetarias incluidas expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

San Juan de Pasto, febrero 25 de 2019

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
BOGOTÁ D.C.

INTRODUCCIÓN

En calidad de Revisores Fiscales de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**, auditamos los Estados de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017 y 2018 y sus correspondientes: Estado de Resultado Integral y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las principales revelaciones hechas a través de las Notas a los Estados Financieros, las cuales no fueron remitidas de manera oportuna y serán objeto de nuestra verificación. Respecto a los Estados Financieros antes descritos, por los años terminados en esas fechas; opinamos que han sido preparados como lo establece el decreto 2615 de 2014.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

La NIA 500 “Evidencia de Auditoría” expresa en el numeral 15. “La administración es responsable por la presentación razonable de estados financieros que reflejen la naturaleza y operaciones de la entidad”. Por consiguiente, la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros se hizo bajo la responsabilidad de La Administración, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, es decir el nuevo marco normativo contable (NIIF). Igualmente está bajo su responsabilidad, el diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de dichos Estados Financieros; seleccionar y aplicar las políticas contables aprobadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Cumpliendo con los Sistemas de Control de Calidad que nuestra Firma ha establecido y de acuerdo a la NIA 220 “Control de Calidad para el Trabajo de Auditoría”, el equipo de trabajo, conformado por profesionales con conocimientos en la materia, recibió los lineamientos adecuados sobre sus responsabilidades para adelantar con calidad los procedimientos de auditoría, cumpliendo con las



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
CARRERA 18 No. 86A - 14
CHICO - BOGOTÁ D.C.
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

partes A y B del Código de Ética para Contadores Profesionales de IFAC. Así mismo adelantamos la auditoría de acuerdo con la NIA 230 “Documentación” y los requisitos legales y de regulación aplicables.

Para este fin aplicamos la planificación necesaria conforme lo define la NIA 300 “Planeación de una Auditoría de Estados Financieros”, basándonos en nuestra experiencia como Revisores Fiscales de La Caja de Compensación Familiar de Nariño como lo estipulan las NIA 310 “Conocimiento del Negocio” y 315 “Entendimiento de la Entidad y su Entorno y Evaluación de los Riesgos de Representación Errónea de Importancia Relativa”; determinando el alcance e importancia de nuestra auditoría (NIA 320 “Importancia Relativa”).

En el desarrollo del presente informe obtuvimos la evidencia suficiente y apropiada de la información financiera de La Caja de Compensación Familiar de Nariño, la cual incluye pruebas que se obtienen de procedimientos de auditoría aplicados durante el curso de la auditoría y de otras auditorías anteriores, evidencias obtenidas de diferentes fuentes: Inicialmente de los registros contables que hacen parte del sistema integrado que comparten datos y soportan todos los aspectos de los objetivos de información financiera, operaciones y cumplimiento de La Entidad, para este caso el SISU Sistema de Información de Subsidio; como también los demás soportes internos y externos: Manuales de procedimiento adoptados por La Caja de Compensación Familiar de Nariño, actas de Consejo Directivo, comprobantes de consignaciones, extractos y conciliaciones bancarias, certificados de participación accionaria, constancias de depósitos de títulos valores, plantillas para valorar instrumentos de deuda, extractos de carteras colectivas, títulos de capitalización, actos administrativos de aprobación de Entes de Control, actas de conformación de UT, reporte de existencias de droguerías, entre otros; con el fin de emitir una opinión conforme a la NIA 500 “Evidencia de Auditoría” y subsiguientes contempladas en el Capítulo denominado Evidencia de Auditoría.

Recibimos de La Dirección de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO** los Estados Financieros; una de nuestras obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría e interventoría de cuentas. Nuestra labor no incide en nada sobre los resultados obtenidos y los valores que se reflejan en las fechas de corte. Obtuvimos la información necesaria para desarrollar la auditoría. Aplicamos las pruebas con Normas Internacionales de Auditoría _NIAS_ e Interventoría de Cuentas, incluyendo aquellas que consideramos necesarias desarrollar para tener certeza sobre la veracidad de la información. Esas normas requieren que una Auditoría e Interventoría se planifique y se lleve a cabo, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una Auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras contempladas en los Estados Financieros. Una Auditoría también incluye evaluar el uso de las políticas contables adoptadas, las normas o principios contables utilizados y las principales estimaciones efectuadas por La Administración, así



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
www.gmf.com.co
www.gmf.com.co
www.gmf.com.co

como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

“El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Caja de Compensación Familiar de Nariño que puede utilizar para fines generales o específicos.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- *Caja general*
- *Cajas menores*
- *Fondos y bases*
- *Cuentas bancarias en moneda nacional*
- *Efectivo Restringido*
- *Equivalentes al efectivo*

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- *Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.*
- *Que sean fácilmente convertibles en efectivo.*
- *Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor”.*

De acuerdo a nuestra revisión comprobamos que el efectivo que a 31 de diciembre de 2018 estuvo integrado por caja general, fondos, bases y cuentas bancarias en moneda nacional; cuyo saldo ascendió a \$23.106.258, cumpliendo con la política contable N° 1 adoptada por La Corporación.

Teniendo en cuenta que el equivalente al efectivo incluye las inversiones a corto plazo, desarrollamos un inventario de los títulos que poseía La Caja a 31 de diciembre de 2018 y comprobamos que fueron clasificados de acuerdo a la política, cumpliendo con la medición posterior y correspondientes a certificados de depósito a término inferiores a tres (3) meses y carteras colectivas.



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
CARRERA 18 No. 86A - 14
CHICO - BOGOTÁ D.C.
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

En el grupo 18, incluye con un valor de \$32.411.420: los Fondos de Ley con Destinación Específica, los Bienes de Arte y Cultura, Convenios de Construcción de Vivienda, Saldo de Obras y Programas y los Excedentes del 55%. Teniendo en cuenta que en este grupo clasifican los recursos con restricción por disposiciones legales (Cuenta Contable 1810), que impiden su libre utilización y tienen su respectivo pasivo asociado en las cuentas contables 2851 a 2864 según corresponda. Insistimos que, de acuerdo a la política, los Bienes de Arte y Cultura (cuenta 1805) y los Convenios de Construcción de Vivienda (cuenta 1815), deben reclasificarse los primeros a Propiedad Planta y Equipo en la medida que puedan cumplir la condición de activo fijo y los segundos, como recursos restringidos por decisión administrativa dada la naturaleza de los mismos. Esta recomendación la incluimos en el dictamen de cierre de la vigencia 2017.

En este grupo la medición posterior se efectuó al valor nominal y en efectivo restringido al costo amortizado y valor nominal según corresponda.

INVERSIONES

El manual de política contable adoptado por la Corporación determina: *“Según la política N°2 las inversiones son activos financieros que le otorgan a La Caja de Compensación Familiar de Nariño derechos contractuales a:*

- *Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero*
- *Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para La Caja de Compensación Familiar de Nariño”.*

Este rubro ascendió a \$14.585.549, que comprende: Títulos en Acciones, Inversiones al Costo Amortizado, Obligatorias, Cuentas en Participación y Otras Inversiones.

Acogiendo nuestras recomendaciones, realizadas en informes anteriores, observamos que La Corporación, reclasificó lo correspondiente a este grupo del Activo, cumpliendo así, con la política contable aprobada.

Lo correspondiente a Cuentas en Participación, fue registrado dentro de este grupo de inversiones, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Política Contable, cuyo detalle lo evidenciamos en el informe de control interno.



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
www.gmf-grupo.co
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

CUENTAS POR COBRAR

El manual de política contable adoptado por La Corporación determina: *“La política N° 3 denominada “CUENTAS POR COBRAR” corresponden a derechos contractuales por la venta de bienes / prestación de servicios, financiados en el corto plazo, que se reconocen en el balance ya sea a nombre del cliente o a nombre del tercero que apoya la financiación a los clientes.*

Es de resaltar que el alcance de dicha política comprende todas las cuentas por cobrar de la Caja de Compensación Familiar de Nariño consideradas en las NIFF como un instrumento financiero, en este sentido las cuentas por cobrar son un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo en el futuro. Dentro de este grupo se encuentran las siguientes cuentas:

- Cuentas por cobrar clientes.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar a particulares.
- Cuentas por cobrar deudores varios.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar) (Anticipo impuesto de renta, anticipo impuesto de renta, retención en la fuente, impuesto a las ventas retenido, transitorio, impuestos descontables, otros, impuesto de industria y comercio retenido)”.

La Corporación a 31 de diciembre de 2018, presenta en su catálogo de cuentas en el sub grupo 13, la denominación “CUENTAS POR COBRAR”, acogiendo nuestra recomendación de renombrarlo, armonizando la presentación, a lo establecido en el Manual de Política Contable y a la resolución N° 044 de la Superintendencia del Subsidio Familiar del 2 de febrero del 2017.

La Corporación registró en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018 en el sub grupo Cuentas por Cobrar un saldo de \$49.373.026.

En general la aplicación de la política N°3 para la vigencia 2018 fue la adecuada, excepto por lo correspondiente a Anticipos y Avances, que en nuestra opinión deben ser reclasificados; estos comentarios los puntualizamos en el informe de control interno.

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Corporación ajustó, de acuerdo a nuestra recomendación, las denominaciones dentro de este sub grupo, en sus estados financieros, de acuerdo a lo estipulado en las Normas Internacionales de Información Financiera y a lo dispuesto en la política N° 4 dentro del Manual de Política Contable.



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES

www.gmf.com.co

www.gmf.com.co

www.gmf.com.co

www.gmf.com.co

Dentro del Estado de Situación Financiera, observamos que la cuenta 1399 denominada “Deterioro” presentó un saldo de (\$2.169.801) a 31 de diciembre de 2018, cumpliendo con la denominación y el tratamiento, dispuestos en el manual.

INVENTARIOS

La política N° 5 expone el tratamiento contable de los Inventarios: Disponible para la venta y el que será consumido en la prestación de servicios.

Al corte 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta Inventarios reflejó un monto de \$1.036.730, que comparado con la cifra presentada al cierre de la vigencia 2017, presentó un decremento por valor de (\$332.922).

Observamos que los Servicios Comprados para la Venta, reflejados en los paquetes turísticos adquiridos por la Agencia de Viajes, fueron debidamente registrados en este grupo, dando cumplimiento a la política contable N° 5.

En lo correspondiente a la Mercancía no Fabricada por la Empresa, es decir los bienes adquiridos y que están disponibles para la venta, entre los cuales encontramos los medicamentos que La Caja de Compensación Familiar de Nariño compra a los laboratorios y que dispone para ser vendidos en las droguerías; su contabilización dentro el grupo de Inventarios, también se ajusta a la mencionada política.

Nuestro equipo de trabajo, presencié la toma de inventarios que fueron realizados a finales del mes noviembre de 2018. Los mencionados inventarios presentaron las correspondientes novedades de faltantes, daños y obsolescencia de productos. Determinamos al respecto que el manejo de los mismos se hizo obedeciendo los numerales 5.2 y 5.3 de la política contables N°5 adoptada por La Caja de Compensación Familiar de Nariño. Del mismo modo, dio cumplimiento al numeral 6 en lo correspondiente a Retiro o Baja en Cuentas.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El manual de política contable adoptado por la Corporación determina: *“Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Caja de Compensación Familiar de Nariño posee para la utilización en las áreas administrativas y de servicios (dependencias, edificios, unidades de negocio, entre otros), que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiéndo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:*



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
CARRERA 18 No. 86A - 14
CHICO - BOGOTÁ D.C.
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

- Terrenos
- Edificaciones.
- Equipos de cómputo
- Equipo de telecomunicaciones
- Muebles y enseres incluidos los equipos de oficina
- Maquinaria y equipo
- Equipo médico y odontológico
- Instrumental médico y odontológico
- Equipo de hotel, restaurante y cafetería
- Semovientes.
- Equipo de transporte
- Propiedad, planta y equipo en tránsito, montaje o construcción.
- Bienes de arte y cultura. (Libros e Instrumentos Financieros)

De los activos que no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo, se reconocen directamente como gasto o costo según su destinación con cargo a cada unidad de negocio”.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo; presentó durante la vigencia 2018 una variación positiva de \$3.985.905, pasando de \$142.446.114 al cierre de 2017 a \$146.414.585 finalizando el 2018.

La cuenta Construcciones en Curso, a pesar de presentar movimiento durante la vigencia 2018, tuvo la misma afectación en débitos como en créditos, registrando saldo cero a 31 de diciembre de 2018. El manejo de este rubro se efectuó de acuerdo a la política contable N°6.

En lo correspondiente a Edificaciones y Construcciones registraron lo correspondiente a adecuaciones realizadas en las edificaciones de propiedad de La Caja por un total de \$5.262.731. Con el fin de verificar el cumplimiento de los numerales (5.4.1), (5.4.2), (5.4.3) y (5.4.4) de la política contable N°6, nos remitimos a la Nota a los Estados Financieros N°2 “Resumen de Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas”, la cual incluye un cuadro con las vidas útiles aplicadas; llama la atención, que en el mismo se incluya cifras con decimales, en los casos de Construcciones y Edificaciones una vida útil de 45,05 años y 14,99 para Flota y Equipo Fluvial. Esto crea la necesidad de modificar la política en el Manual.

La Caja registró en el rubro 1592 “Depreciación Acumulada” el valor de (\$-4.349.501) como variación del período, cifra que debe coincidir con el saldo final de la cuenta 5160 “Depreciaciones”; sin embargo, evidenciamos que esta última registró un valor de \$963.094. Este rubro, está siendo objeto de auditoría especial.



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES

www.gmf.com.co
www.gmf.com.co
www.gmf.com.co

INTANGIBLES

El manual de política contable adoptado por la Corporación determina: *“Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, se posee control y son plenamente identificables y cuantificables. Incluye las siguientes clases de intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:*

- *Licencias y derechos de software de uso operativo.*
- *Proyectos: Erogaciones fase de investigación y fase de desarrollo.*

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones, establecidas dentro del contrato celebrado entre el proveedor o titular de los derechos y la Caja de Compensación Familiar de Nariño”.

La política contable N° 8 ilustra las prácticas contables para el rubro de Activos Intangibles y reconoce como tales: Las licencias y derechos de software que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Caja de Compensación Familiar de Nariño.
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.
- Se espere utilizar por más de un año y su costo individual supere más de 2 SMLMV
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Evaluando este grupo evidenciamos que está conformado en su totalidad por el concepto de licencias de software y su saldo que a 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$7.432. Dichas licencias han sido sometidas a una medición posterior al costo y a la respectiva amortización, cumpliendo con la política contable referida.

El saldo de este rubro ascendió a \$63.060.138, de los cuales \$ 63.052.707 corresponde al concepto, activo intangible formado *_Crédito Mercantil_*; esta cuenta debe ser reconocida, medida, presentada y revelada como lo establece la POLITICA N° 8 INTANGIBLES, la cual aplica *“para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, se posee control y son plenamente identificables y cuantificables”.*

Respecto a ello, COMFAMILIAR contrató a la firma MGI PAEZ ASOCIADOS & CIA AUDITORES CONSULTORES quienes emitieron informe definiendo como metodología: *“El WACC ((Weighted*



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
CARRERA 18 No. 86A - 14
CHICO - BOGOTÁ D.C.
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

Average Cost of Capital) Coste medio ponderado del capital) como su nombre lo indica, lo que hace esta tasa es ponderar los costos de todas las fuentes de recursos de capital de la compañía, finalmente el WACC, depende de dos componentes: el mercado financiero y la decisión gerencial sobre la estructura de capital de la compañía. Esta tasa es producto del cálculo ponderado del costo de la deuda y del costo de los recursos propios. Para establecer el costo ponderado de la deuda se establece el valor de cada crédito, sus condiciones y el peso dentro de la totalidad de los créditos. Para el costo de los recursos propios utilizamos todas las variables del método CAPM (Capital Asset Pricing Model), Entendiendo que el costo del capital será la rentabilidad mínima que deben producir los activos de una empresa. El Flujo de Caja Libre descontado trae a valor presente los flujos proyectados en el tiempo a la tasa de descuento calculada. Este resultado es el valor de la empresa. El VC (Valor de continuidad) está asociado a las posibilidades de crecimiento de la empresa. Siendo un supuesto valor de la empresa al final del periodo relevante (plan de negocio o periodo proyectado). Los posteriores FCL adoptarán un valor creciente a perpetuidad.” Los subrayados son de este texto.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

“Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos que sea probable que la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar de Nariño obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar de Nariño obtenga un beneficio económico futuro son las que por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado”.

Revisando el rubro, evidenciamos que fueron incluidos conceptos como seguros y fianzas de diferentes amparos, registrando un saldo a 31 de diciembre de 2018 por \$326.013. De igual manera, el rubro de Cargos Diferidos ascendió a \$205.122, con una variación de \$16.335 con respecto al mismo corte de la anterior vigencia.

La política estipula que dichos gastos deben amortizarse por el método de línea recta sobre el 100% de su costo por el tiempo de duración del contrato cuya amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo estipulado. Bajo este método la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
CARRERA 18 No. 86A - 14
CHICO - BOGOTÁ D.C.
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

CUENTAS POR PAGAR

El manual de política contable adoptado por la Corporación determina: *Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, provenientes de las obligaciones contraídas por la Caja de Compensación Familiar de Nariño, con personas naturales y jurídicas y comprenden:*

- Cuentas por pagar a proveedores
- Subsidios por pagar
- Programas del Sector Salud
- Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar
- Impuestos, gravámenes y tasas
- Anticipos y Avances Recibidos
- Aportes
- Costos y gastos por pagar
- Ingresos Recibidos Para Terceros
- Retenciones y aportes de nómina

Esta política contable no aplica para los siguientes hechos económicos, dado a que cada uno posee su política contable específica:

- *Instrumentos financieros pasivos que surjan en obligaciones financieras las cuales aplicarán la política respectiva.*
- *Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.*
- *Las obligaciones laborales para las cuales se aplica la política contable de beneficios a empleados.*
- *Los ingresos recibidos por anticipado, los cuales son expuestos en la política contable de otros ingresos.*
- *Los pasivos estimados y los créditos judiciales serán tratados en la política contable de provisiones, activos y pasivos contingentes.”*

A 31 de diciembre el rubro Cuentas por Pagar registró un saldo de \$83.516.815 y evidenciamos que La Corporación registró en esta cuenta los ítems especificados en la política N°12; las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) fueron medidas al valor nominal y las de largo plazo valoradas al costo amortizado cuando la política de pago así lo haya determinado cada Proveedor. Por tanto, encontramos que las cifras presentadas en este grupo son razonables.



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 - 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
CARRERA 18 No. 86A - 14
CHICO - BOGOTÁ D.C.
TEL: 7315832 - 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, así:

- Créditos de Tesorería: corresponden a créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez.
- Sobregiros Bancarios.
- Pasivos por arrendamientos financieros: Corresponden a las obligaciones que surgen de los contratos de arrendamiento financiero que se suscriben con el ánimo de financiar la adquisición de activos, a través de una compañía financiera. Ver reconocimiento y medición en la política contable de arrendamientos bajo NIIF.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El manual de política contable adoptado por la Corporación determina: *“Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Caja de Compensación Familiar de Nariño mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos convencionales. En esta política se indicará además cómo se manejan contablemente estos beneficios de acuerdo a una clasificación en cuatro (4) categorías principales.*

- *Beneficios de Corto Plazo*
- *Beneficios Post Empleo*
- *Beneficios a Largo Plazo*
- *Beneficios por Terminación”.*

De acuerdo a la política N° 14 debe reconocerse como Beneficios a Empleados lo correspondiente a Obligaciones Laborales que a 31 de diciembre de 2018 registró un monto de \$4.603.923. Observamos nuevamente, que La Caja, dentro del Estado de Situación Financiera, continúa denominado erróneamente las subcuentas en este grupo del pasivo. Recomendamos renombrarlas y clasificar los beneficios según la denominación de las cuatro categorías contempladas en la política.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El manual de política contable adoptado por la Corporación determina: *“La Caja de Compensación Familiar de Nariño aplicará ésta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y*



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES

www.gmf.com.co

www.gmf.com.co

www.gmf.com.co

www.gmf.com.co

pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, de cualquier tipo. Esta política no cubre el tratamiento de:

- *El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.*
- *El deterioro de inventarios, propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.*
- *La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.*
- *La provisión de impuesto de renta, que será tratada en la política contable de Impuesto de Renta Corriente y Diferido”.*

Este rubro a 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$14.299.346; al igual que en anteriores cuentas, recomendamos cambiar la denominación existente “Provisiones y Pasivos Contingentes” por aquella adoptada en la política contable N°20, que la contempla como “Provisiones y Contingencias” como lo expresa la NIC 1. En nuestro concepto, el rubro es razonable en su cifra. Toda vez que su estimación se efectuó de conformidad al manual de política contable y estimación objetiva de cada caso de manera individual.

INGRESOS Y OTROS INGRESOS

El manual de política contable adoptado por la Corporación determina: “*La Política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:*

- *Administración de fondos y aportes.*
- *Venta de Bienes.*
- *Prestación del servicio*
- *Prestación de otros servicios*
- *Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.*
- *Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.*
- *Otros ingresos como: – Venta de Activos – Arrendamiento de Propiedades, Planta y Equipo – Rendimientos financieros e Intereses – Dividendos – Venta de otros bienes – Amortización del Costo Medio de Inversión – Otros ingresos*

Los rendimientos de fondos o de inversiones con restricciones en su uso, porque corresponden a dineros que La Caja de Compensación Familiar de Nariño posee para pagar un pasivo específico o son dineros para su administración se reconocerán como un pasivo y no serán ingresos de La Caja de Compensación Familiar de Nariño.



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
CARRERA 18 No. 86A - 14
CHICO - BOGOTÁ D.C.
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas”.

A 31 de diciembre de 2018 los rubros de Ingresos y Otros Ingresos reportaron un monto de \$302.125.302; evidenciamos que los ingresos registrados durante el período 2018 corresponden a las partidas estipuladas como tal dentro de la política N°17.

Además, la contabilización de los rendimientos de los Fondos se registra en una cuenta del Pasivo como lo estipula la política contable, para luego ser incorporados como mayor valor del Fondo.

Por otra parte, la cuenta denominada “Ingresos Operacionales” debe renombrarse como Ingresos de Actividades Ordinarias como lo establece la resolución 044 del 2 de febrero de 2017 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Esta recomendación la incluimos en el dictamen de la vigencia 2017.

Observamos nuevamente que, dentro de la política N°17 “Ingresos y Otros Ingresos” en el numeral 2 “Alcance” existe la siguiente redacción “*Los ingresos de años anteriores serán reconocidos como mayor valor del patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas*”; teniendo en cuenta que dentro de la técnica contable la utilización de esta denominación hace referencia puntual, a las empresas que decretan dividendos y por tanto la conformación de su patrimonio es por acciones, estaríamos ante una situación que no enmarca a las Cajas de Compensación Familiar. Por lo anterior recomendamos reformular ese párrafo de ésta política.

Evidenciamos que durante la vigencia 2018 La Caja continúa manejando la cuenta número 4250 “Recuperaciones”, como ingresos correspondientes a la mencionada vigencia cuyo tratamiento, según la política N°17, debe ser como menor valor del gasto y no como recuperaciones. Adicionalmente hemos emitido comunicación por separado orientada a ajustar la redacción en algunos aspectos importantes del Manual de Política Contable lo cual no afecta el resultado de las cifras incluidas en los Estados Financieros.

GASTOS Y COSTOS

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, La Corporación incurrió en un monto total de erogaciones de \$298.683.923 divididos en \$70.079.042 por Gastos y \$228.604.881 como Costos; evidenciamos que el tratamiento de los mismos fue acorde a las políticas contables adoptadas por La Caja.



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
www.gmf.com.co
www.gmf.com.co
www.gmf.com.co

OPINIÓN

En nuestra opinión, la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las principales revelaciones hechas a través de las Notas a los Estados Financieros, por los años terminados en esas fechas; que han sido preparados como lo establece el decreto 2615 de 2014; la información da una certeza razonable de la situación financiera de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera _NIIF_; excepto por los ajustes que puedan derivar nuestros comentarios hechos a través del informe de control interno de la correspondiente vigencia y las explicaciones que hacen parte de nuestra opinión en el dictamen de la Unidad denominada E.P.S. COMFAMILIAR DE NARIÑO.

CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN

Durante el período referido la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**, en nuestro concepto ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable, excepto por los ajustes que puedan derivar nuestros comentarios hechos a través del informe de control interno de la correspondiente vigencia y las explicaciones que hacen parte de nuestra opinión en el dictamen de la Unidad denominada E.P.S. COMFAMILIAR DE NARIÑO. Conceptuamos que las operaciones registradas en los libros de actas del Consejo Directivo se ajustan a los actos de los administradores y a las decisiones del mencionado Consejo; la correspondencia, los comprobantes y registros de contabilidad se conservan adecuadamente.

La Revisoría dictamina además que la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**, ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1.999 "Por el cual se adopta disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente al artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dicta disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral y se dicta otras disposiciones".

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

De conformidad a Normas de Contabilidad Aprobadas en Colombia se debe presentar Estados Financieros Comparativos con los del año anterior. Los Estados Financieros de los años 2017 y 2018 presentados con fines comparativos, fueron examinados por esta Revisoría.



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 – 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
www.gmf.com.co
www.gmf.com.co
Sucesión: E.P.S. COMFAMILIAR DE NARIÑO

CONTROL INTERNO

Periódicamente desarrollamos la evaluación financiera y a la gestión adelantada por La Administración de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**, de igual manera, adelantamos trabajos de auditoría con el fin de detectar fallas en el Sistema de Control Interno; dando origen a informes periódicos con destino a La Administración para su conocimiento e implementación de los correctivos necesarios; a su vez utilizamos la comunicación directa con los funcionarios responsables del área con el fin de implementar los ajustes del caso y las medidas necesarias de control. De igual manera queremos expresar que oportunamente dimos respuesta a las solicitudes y requerimientos de Asesoría Integral presentados por La Dirección, Consejo Directivo y las diferentes áreas de La Corporación.

AUDITORÍA DE SISTEMAS

En cumplimiento de nuestras actividades verificamos la razonabilidad y fiabilidad de la información reportada por los Sistemas de Información en las diferentes áreas de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**, y también el cumplimiento de autenticidad de software y calidad de hardware. Con base en los procedimientos aplicados: Dejamos constancia que La Caja para el año 2018 tuvo licencias de uso y certificados auténticos para la utilización del Software, cumpliendo con las normas relacionadas con los derechos de autor ley 603 de 2000.

Atentamente,



GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO
AUDITORES & ASESORES S.A.S.

REVISOR FISCAL
T.R. 1441 J.C.C
T.P. 37621-T



CARRERA 18 No. 86A - 14
PBX: 6386081 FAX: 6163030
CHICO - BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
TEL: 7315832 - 7312163
PASTO (N)
NIT: 900.335.334-8

GMF AUDITORES Y ASESORES
www.gmf.com.co
CALLE 19 No. 28-72 OFC. 302
PASTO (N)